



Secretaría Municipal

**ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 15 de Marzo del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:43 hrs. se celebra la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **SR. ALCALDE JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZALEZ  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE  
SR. NELSON TREJO JARA  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS  
SR. LUIS TREJO BRAVO**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** los siguientes invitados:

<b>Sr. Henry Concha</b>	;	<b>Jefe Depto. Finanzas Educación M.</b>
<b>Sra. Paulina Bustos L.</b>	;	<b>Jefa (s) DAEM</b>
<b>Sr. Sergio Celis G.</b>	;	<b>Secretario Comunal de Planificación</b>
<b>Sra. M° Inés Espinoza G.</b>	;	<b>Encargada Programa Quiero Mi Barrio</b>
<b>Srta. Constanza Vásquez</b>	;	<b>Arquitecto SECPLAC</b>
<b>Sr. Juan Rafael González V.</b>	;	<b>Director Aseo y Ornato</b>
<b>Sr. Samuel Muñoz V.</b>	;	<b>Jefe de Gabinete</b>
<b>Sr. David Muñoz R.</b>	;	<b>Administrador Municipal</b>
<b>Sr. Sergio Huerta</b>	;	<b>Gestor Cultural</b>
<b>Sr. Patricio Toro A.</b>	;	<b>Tesorero Corporación Cultural</b>
<b>Sr. Pablo Torres M.</b>	;	<b>Director Administración y Finanzas</b>
<b>Sr. Pedro Figueroa S.</b>	;	<b>Director Jurídico (S)</b>
<b>Sr. Felipe Reyes</b>	;	<b>Jefe Recursos Humanos Depto. Salud</b>
<b>Srta. Karen Gamboa</b>	;	<b>Encargada Oficina de la Mujer</b>
<b>Sra. Rosa Cabello</b>	;	<b>Secretaria Oficina de la Mujer</b>
<b>Srta. M° Paz Vargas</b>	;	<b>Coord. Programa Mujeres Jefas de Hogar</b>
<b>Sr. Marcelo Valenzuela</b>	;	<b>Director Depto. Salud</b>
<b>Sr. Carlos Figueroa Vega</b>	;	<b>Director de Obras Municipal</b>

**Público en General.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS 33° SESION EXTRAORDINARIA AÑO 2015, 2° SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2016 Y 2°, 4° Y 5° SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016	05
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	05
03	PRESENTACIÓN DEL BUS ADQUIRIDO POR DAEM AL H. CONCEJO MUNICIPAL	06
04	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:  <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°02, 03 Y 04 PRESUPEUSTO SEG</li> <li>✓ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 PRESUPUESTO MANTENIMIENTO</li> <li>✓ MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 PRESUPUESTO SEP</li> </ul>	06-10
05	APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN CONVENIO SOBRE LA “IMPLEMENTACIÓN, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO SUR PONIENTE V”	11
06	PROPUESTA PARA ASUMIR EN SEGUNDA DISCUSIÓN LOS GASTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA VILLA BICENTENARIO II, CURICÓ”	11-12
07	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO”	12-16
08	RESOLVER EN SEGUNDA DISCUSIÓN TRASPASAR EN COMODATO EL CENTRO CULTURAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	17-30
09	RESOLVER EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL CLUB DEPORTIVO UNION CICLISTA	30-32
10	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA AGRUPACIÓN DE MUJERES JEFAS DE HOGAR GENESIS	32-33
11	PROPUESTA PARA CANCELAR ASIGNACIÓN DE MÉRITO EN EL PRESENTE AÑO A LOS FUNCIONARIOS MEJOR CALIFICADOS DE CADA ESTABLECIMIENTO Y CATEGORÍA DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL	34-35

12	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS VILLA RAUQUEN	35-36
13	HORA DE INCIDENTES	36
13.01	SOLICITA APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA LA GENTE QUE TRABAJA EN LA FERIA DE LAS PULGAS	36
13.02	SOLICITA REALIZAR AUDITORIA A LA CORPORACION CULTURAL	36
13.03	HACE ENTRAGA DE CARTA CON PETICION DE APOORTE PARA ALUMNO QUE REALIZA REHABILITACION A PACIENTES CON PARKINSON	36
13.04	SOLICITA PRESUPUESTO 2013 AL 2015 Y LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES MUNICIPALES	36
13.05	SOLICITA CALENDARIO CON LICITACIONES	36-37
13.06	SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LA EGIS MUNICIPAL	37
13.07	PLANTEA PROBLEMAS EXISTENTES EN LA CIUDAD DE CURICÓ RESPECTO AL TRÁNSITO	37
13.08	SOLICITA DAR SOLUCIONES RESPECTO A CONSTRUCCIONES QUE SE DESTRUYERON PRODUCTO DEL TERREMOTO 27/F	37
13.08	SOLICITA AVANZAR EN EL PLAN REGULADOR	37-38
13.10	SOLICITA SE ACLARE SITUACIÓN DEBIDO A REUNION SUSPENDIDA, EN LA CUAL SE TRATARÍA EL TEMA DE LA DESCONGESTIÓN DE ZAPALLAR	38
13.11	SOLICITA SE RESPETE LEY DE PROTOCOLOS	38
13.12	DESEA UNA EXITOSA FIESTA DE LA VENDIMIA 2016	38
13.13	INFORMA SOBRE PROBELMAS CON LA JUVENTUD EN LA COMUNIDAD, DEBIDO A LA DESPREOCUPACIÓN POR PARTE DE INSTITUCIONES, GOBIERNO Y OTROS.	39

13.14	INFORMA SOBRE EL PELIGRO INMINENTE QUE REPRESENTA EL CLUB LA UNION, DADO SUS CONDICIONES DESPUES DEL TERREMOTO 27/F	39
13.15	INFORMA SOBRE PROBLEMA EN LA CARRETERA LOS NICHES Y SOLICITA SE HAGA LLEGAR ALGUN DOCUMENTO A VIALIDAD	39
13.16	SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD PARA QUE REALICEN TRABAJOS PARA CICLISTAS EN CARRETERA CAMINO A LA COSTA	39
13.17	SOLICITAR TRATAR CIERTOS TEMAS NCON MÁS RESERVA Y NO EN EL CONCEJO MUNICIPAL	39
13.18	SOLICITA REPOSICION DE FOCOS EN MULTICANCHA DEL SECTOR SANTOS MARTINEZ II ETAPA	39
13.19	INFORMA SOBRE RESTICCION VEHICULAR EN LA COMUNA DE CURICÓ	40
13.20	INFORMA SOBRE LEY DE ACOSO CALLEJERO Y DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS A LAS MUJRES	40-42
13.21	SOLICITA INFORMACION RESPECTO A DEMOLICION DEL CLUB LA UNION EN CURICÓ	42-43
13.22	SOLICITAR SABER SI SE TOMARON MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2016	43
13.23	SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LA SITUACION DE LA ESCUELA BALMACEDA	43
13.24	SOLICITA MÁS PROLIJIDAD EN LOS TRABAJOS DE LOMOS DE TORO	43
13.25	SOLICITA PLAN DE DESCONTAMINACION INTEGRAL ANTES DE REALIZAR RESTRICCION VEHICULAR	43
13.26	REALIZA DIVERSAS REFLEXIONES RESPECTO A LA COMUNA, DONDE DEBEN GENERARSE DEBATES CONSTRUCTIVOS ENTRE OTROS	43-44
13.27	PLANTEA SOLICITUDES CIUDADANAS DEL SECTOR EL BOLDO 2	44

13.28	INFORMA SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL CLUB DE ADULTO MAYOR DE LA CAPILLA SAN JOSÉ LA OBRA	44
13.29	INFORMA SOBRE PETICION DEL SR. DIEGO UGAZ VALENZUELA	45
13.30	SOLICITA SABER SI HUBO RESPUESTAS DE LAS REITERADAS SOLICITUDES DE DESRATIZACIÓN EN EL CENTRO DE CURICÓ	45
13.31	SOLICITA INFORMACION SOBRE LA CREACION DE LA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE	45
13.32	SOLICITA INFORMACION RESPECTO DE LA MATRICULA DE LOS COLEGIOS MUNICIPALIZADOS PARA ESTE AÑO	45

**SR. ALCALDE:**  
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

**1. APROBACIÓN DE ACTAS 33° SESION EXTRAORDINARIA AÑO 2015, 2° SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2016 Y 2°, 4° Y 5° SESIONES ORDINARIAS AÑO 2016**

**SR. ALCALDE:** Se someten a consideración del Concejo Municipal las Actas N°33 Sesión Extraordinaria año 2015, 2° Sesión Extraordinaria año 2016; y 2°, 4° y 5° Sesiones Ordinarias año 2016 ¿se aprueban?

Las actas son aprobadas con una observación del Concejal Sr. Enrique Soto Donaire, en el sentido de efectuar algunas correcciones en las páginas 28 y 29 del acta 33° sesión ordinaria año 2015.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**DESPACHADA**

- ✓ Oficio N°334 de fecha 14.03.2016, del Secretario Municipal a Secretario Comunal de Planificación; solicita reparación de veredas, construcción de resaltos e instalación de semáforos en ciertos puntos de la ciudad.
- ✓ Oficio N°335 de fecha 14.03.2016 del Secretario Municipal a Sr. Administrador Municipal; plantea la necesidad de crear una Oficina de Derechos del Adulto Mayor que junto con promover sus derechos, permita generar estrategias de prevención contra el maltrato hacia éstos.
- ✓ Oficio N°336 de fecha 14.03.2016 de Secretario Municipal a Director de Obras Municipales; solicita informe sobre la responsabilidad de la paralización en las obras del Puente del Sector Dragones Sur.
- ✓ Oficio N°337 de fecha 14.03.2016 de Secretario Municipal a Secretario Comunal de Planificación; solicita se priorice la construcción de resaltos (lomos de toro) en los sectores donde están ubicados en el Colegio Ernesto Castro, Santa Marta, entre otros.

**3. PRESENTACIÓN DEL BUS ADQUIRIDO POR DAEM AL H. CONCEJO MUNICIPAL**

El Concejo Municipal en pleno realiza visita a Calle Estado donde se les hace presentación de un bus adquirido por el DAEM.

**4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:**

✓ **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°02, 03 Y 04 PRESUPUESTO SEG**

**SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM:** Traigo al concejo la Modificación N°02 de los fondos del presupuesto de educación, la cual tiene como objetivo solicitar anticipo de subvención para que se acojan a retiro 48 docentes que presentaron sus antecedentes al término del año 2015. Este anticipo es por un monto de \$929.835.383.-

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración ¿quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°64-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE LA EDUCACIÓN, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.822 ART. N°6 PARA FINANCIAR EL RETIRO DE 48 DOCENTES DE LA EDUCACIÓN, POR UN MONTO DE \$929.835.383.- (NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al Departamento de Administración de Educación Municipal para solicitar al Ministerio de Educación Anticipo de Subvención de Educación, en base a lo establecido en la Ley N°20.822 Artículo N°6 del Ministerio de Educación, por un monto de \$929.835.383.- (novecientos veintinueve millones ochocientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y tres pesos) para financiar el retiro de 48 docentes de la educación.

Encomiéndese al Departamento de Administración de Educación Municipal para que proceda a realizar todos los actos administrativos que correspondan en el Ministerio de Educación, a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Luis Trejo Bravo.  
Sr. Nelson Trejo Jara

**SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM:** La Modificación N°03 es por anticipo de subvención para profesores que se acogen a retiro, la diferencia con los otros es que nosotros solicitamos el acuerdo el año pasado al concejo municipal y este

año nos ingresaron los fondos, por lo tanto necesitamos la aprobación para poder aumentar los ingresos de esta cuenta.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Se le está entregando este beneficio a todos los profesores que lo solicitaron?

**SR. ALCALDE:** Sí.  
Sometemos a consideración la modificación presupuestaria N°03 ¿Quiénes están por aprobar?  
Aprobado.

**ACUERDO N°75-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE LA EDUCACIÓN, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.822 ART. N°6 PARA FINANCIAR EL RETIRO DE 4 DOCENTES DE LA EDUCACIÓN, POR UN MONTO DE \$73.797.296.- (SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al Departamento de Administración de Educación Municipal para solicitar al Ministerio de Educación Anticipo de Subvención de Educación, en base a lo establecido en la Ley N°20.822 Artículo N°6 del Ministerio de Educación, por un monto de \$73.797.296.- (setenta y tres millones setecientos noventa y siete mil doscientos noventa y seis pesos) para financiar el retiro de 4 docentes de la educación.

Encomiéndese al Departamento de Administración de Educación Municipal para que proceda a realizar todos los actos administrativos que correspondan en el Ministerio de Educación, a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos.  
Sr. Luis Trejo Bravo.  
Sr. Nelson Trejo Jara

**SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM:** La modificación Presupuestaria N°04 presupuesto SEG; en esta cuenta se destina a desahucios de las personas que cumpliendo su edad se tienen que jubilar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En la administración privada hay un ítem que se llama indemnización por años de servicio, nosotros ¿no tenemos una cuenta de ahorro de donde se saca la plata? ¿No tenemos un ahorro permanente para estas eventualidades?

**SR. ALCALDE:** No.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Estos profesores (todos) ¿se van a reemplazar? ¿Cuál es la economía que tenemos a largo plazo? Porque se van a reemplazar por profesores más jóvenes.

**SRA. JEFA (S) DAEM:** Nosotros dentro de lo que fuera la planta docente de cada año, nosotros vimos y analizamos a estos docentes que se acogen a retiro, muchos de ellos son profesores que son muy caros porque en realidad tienen muchos años de servicio, no se necesita que nosotros reemplacemos las horas totales que ellos tienen. Entonces solamente se van a reemplazar las horas que sean necesarias dentro de la escuela, lo que significa que están dentro del presupuesto mucho menor a lo que es planta docente porque pudimos reducir una cantidad enorme de horas, ya que hay muchos de estos profesores que pasan con constante licencia, tenemos docentes que ya no podían hacer clases y estaban constantemente en biblioteca. Estos docentes no se pueden reemplazar porque no es necesario, entonces estos docentes se reemplazan aquellas horas necesarias para sus estudios.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿hay un cálculo o una cantidad de cuantas son las platas que vamos a ahorrar?

**SRA. JEFA (S) DAEM:** Aproximadamente son \$50.000.000 mensuales.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Consultar ¿Por qué en el formulario 2 como en el formulario 4 se repite un profesor, el Sr. Véliz Díaz?

**SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM:** La primera parte es cuando él nos presentó la documentación porque no se quiso evaluar, y la segunda parte es cuando ya se evaluó.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Quería hacer una consulta ¿los asistentes de la educación también se pueden acoger a retiro con esta misma modalidad?

**SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM:** No, porque ellos son funcionarios del código del trabajo y éstos son del estatuto docente. Entonces tienen distintos beneficios.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Le hago una consulta entonces, Don Juan Espinoza Andrade que trabaja en el internado del Liceo Luis Cruz Martínez que lleva 43 años de servicio, me preguntaba qué posibilidades tiene él de acogerse al retiro por incentivo. Él envió todos los papales, por eso le hago esa consulta.

**SRA. JEFA (S) DAEM:** Lo que pasa es que los asistentes de la educación están esperando el tema que tiene que ver con el gobierno y como no ha habido algún pronunciamiento del Gobierno ellos están esperando, sino tendrían que jubilarse por el sistema normal y reciben mucho menos ingresos.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración esta modificación presupuestaria N°04 ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

#### **ACUERDO N°76-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE LA EDUCACIÓN, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.822 ART. N°6 PARA FINANCIAR EL RETIRO DE 3 DOCENTES DE LA EDUCACIÓN, POR UN MONTO DE \$46.096.708.- (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes



en ejercicio, autorizar al Departamento de Administración de Educación Municipal para solicitar al Ministerio de Educación Anticipo de Subvención de Educación, en base a lo establecido en la Ley N°20.822 Artículo N°6 del Ministerio de Educación, por un monto de \$46.096.708.- (cuarenta y seis millones noventa y seis mil setecientos ocho pesos) para financiar el retiro de 3 docentes de la educación.

Encomiéndese al Departamento de Administración de Educación Municipal para que proceda a realizar todos los actos administrativos que correspondan en el Ministerio de Educación, a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Enrique Soto Donaire  
 Sra. Julieta Maureira Lagos.  
 Sr. Luis Trejo Bravo.  
 Sr. Nelson Trejo Jara

✓ **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01 PRESUPUESTO SEP**

**SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM:** (Procede a la lectura de la Modificación Presupuestaria N°01 Ley Sep, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración ¿quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°66-2016  
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01, DE LOS FONDOS SEP (SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL) DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°01 de los Fondos SEP (Subvención Escolar Preferencial) del Depto. de Educación Municipal, la cual fue presentada a su consideración por el Jefe Finanzas Depto. Educación Municipal, según el siguiente detalle:

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<b>1° INGRESOS:</b>			
<b><u>AUMENTAN</u></b>			
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$332.818.965	
		<b>\$332.818.965</b>	
<b><u>GASTOS</u></b>			
<b><u>AUMENTAN</u></b>			
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		\$332.818.965
			<b>\$332.818.965</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>\$332.818.965</b>	<b>\$332.818.965</b>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Enrique Soto Donaire  
 Sra. Julieta Maureira Lagos  
 Sr. Luis Trejo Bravo  
 Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González.

✓ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 PRESUPUESTO MANTENIMIENTO**

**SR. JEFE DEPTO. FINANZAS DAEM:** (Procede a la lectura de la Modificación Presupuestaria N°01 Presupuesto Mantenimiento de la cual el alcalde y los concejales tienen copia)

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración ¿Quiénes están a favor?  
 Aprobado.

**ACUERDO N°65-2016  
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01, DE LOS FONDOS SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°01 de los Fondos Subvención de Mantenimiento del Depto. de Educación Municipal, la cual fue presentada a su consideración por el Jefe Finanzas Depto. Educación Municipal, según el siguiente detalle:

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<b>1º INGRESOS:</b>			
<b><u>AUMENTAN</u></b>			
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$15.549.891	
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	\$17.323.951	
		<b>\$32.873.842</b>	
<b><u>GASTOS</u></b>			
<b><u>AUMENTAN</u></b>			
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		\$32.873.842
			<b>\$32.873.842</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>\$32.873.842</b>	<b>\$32.873.842</b>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

SR. Jaime Canales González  
 Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Enrique Soto Donaire  
 Sra. Julieta Maureira Lagos  
 Sr. Luis Trejo Bravo  
 Sr. Nelson Trejo Jara

**5. APROBAR EN SEGUNDA DISCUSIÓN CONVENIO SOBRE LA “IMPLEMENTACIÓN, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO SUR PONIENTE V”**

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Mi presencia acá es para presentar en segunda instancia el convenio sobre la implementación del Programa Quiero Mi Barrio, Sur Poniente V, que en el fondo es un cumplimiento del convenio ya acordado en el mes de enero. Este convenio específicamente está orientado al polígono V que está en el documento que ustedes han tenido para su estudio; lo que significa la puesta en marcha ya sea a través de la contratación de los profesionales, de la habilitación del local en el cual deben funcionar, así como también la puesta en marcha de este trabajo que involucra la parte social con los vecinos, lo que significa llegar a un contrato de barrio que es el trabajo en el sector, lo que significa llegar a lograr la fase II que tiene una mayor data. En esta etapa se deben desarrollar ítems importantes como lógicamente la ejecución de la obra de confianza y el trabajo del diagnóstico y de la ejecución base, la cual se encuentra en el sector.

Todo esto es trabajo participativo con la comunidad y lo que se requiera para poner en marcha esta etapa que es la fase I del polígono V.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración la aprobación en segunda discusión del convenio de implementación programa quiero mi barrio, barrio sur poniente V ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°67-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN ‘APROBACIÓN DE CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO SUR PONIENTE V’**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, en segunda discusión ‘Aprobación de Convenio de Implementación, Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Sur poniente V’.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, con la finalidad de llevar a cabo lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

**6. PROPUESTA PARA ASUMIR EN SEGUNDA DISCUSIÓN LOS GASTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA VILLA BICENTENARIO II, CURICÓ”**

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** En el concejo pasado se presentó la solicitud de gastos de operación y/o mantención del proyecto construcción área deportiva Villa Bicentenario II, Curicó. Es un proyecto de multicancha en hormigón,

un cierre perimetral, y que básicamente el costo de mantención está asociado al aseo y el costo de las pinturas. Cuyo costo anual es de \$780.000, este es un requerimiento que nos hacen desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional para poder admitir la recepción de este proyecto.

**SR. ALCALDE:** Someteremos a consideración los gastos operacionales y/o mantención conforme a lo expuesto por el Secretario Comunal de Planificación ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

### **ACUERDO N°68-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ASUMIR EN SEGUNDA DISCUSIÓN LOS GASTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO 'CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA VILLA BICENTENARIO II, CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir en segunda discusión los gastos operacionales y/o mantención del proyecto 'Construcción Área Deportiva Villa Bicentenario II, Curicó', por un monto anual de \$780.000.- (setecientos ochenta mil pesos).

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, con la finalidad de llevar a cabo lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

#### **7. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO"**

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Por pronto termino de contrato del Servicio de Disposición Final en Relleno Sanitario, se realizó una nueva licitación cuya apertura fue el día 1° de marzo del presente año y el monto disponible fue de \$3.000.000 mensuales iva incluido. Realizada la licitación se recibieron dos ofertas de la empresa ECOMAULE S.A. y de la empresa Rellenos Sanitarios del Maule S.A., en el acto de apertura la empresa ECO MAULE S.A. realizó una observación respecto de los antecedentes que debía entregar la empresa RESAM respecto a antecedentes complementarios respecto a consultas y aclaraciones. La comisión compuesta por el Administrador Municipal, el Director de Administración y finanzas, el Director de Planificación, el Director de Aseo y Ornato y el Director Jurídico, al evaluar esta licitación la comisión consideró no aceptar ni darle una consideración a dicha observación, por lo tanto ambas ofertas fueron consideradas y evaluadas. Respecto a la ofertas realizadas por Eco Maule, se le pidió (y es una facultad también que tienen) que clarificarán respecto de la capacidad que tienen para recibir residuos y eso sustentado en que en su oferta además del monto presentó una cifra que no era equivalente a la que aparece en la Resolución Ambiental que es lo que manda en este caso, por lo tanto se clarificó esa situación y se argumentó y demostró claramente con antecedentes a la vista que posee la capacidad y la clasificación favorable y aceptable por parte del Ministerio.

Revisados los antecedentes y ponderados los porcentajes y notas de la propuesta se sigue adjudicando el proyecto Servicio de Disposición Final en Relleno Sanitario número ID 2439-7-LR16, a los Sres. ECOMAULE S.A. considerando que fue el oferente que cumple con todos los antecedentes solicitados y que obtiene la mayor calificación según los criterios establecidos en Bases de Licitación.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Tengo varias dudas, en el monto imponible dice \$53.000.000 IVA incluido y en las ofertas los montos son netos, quiere decir que los 53 millones son el máximo que tenemos y acá no tenemos que agregarle IVA, ¿ellos nos van a facturar más IVA?

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** No, están exentos de impuesto.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En alguna parte escuché que tenemos un máximo de 5.200, perdón voy a aclarar, aquí ECOMAULE nos dice que podemos llevar 4.800 toneladas pero si llevamos 5.800 nos van a cobrar por las 5.000 toneladas, el precio por tonelada es el mismo pero vamos a pasar los \$53.000.000.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** No, no vamos a pasar los \$53.000.000.-

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Los \$53.000.000 ¿en base a cuántas toneladas fue calculado? Porque por lo que yo entiendo, lo que aquí dice y las explicaciones que usted dio, ECOMAULE tiene un tope de toneladas que puede recibir mensuales y el otro tiene un tope mucho más alto ¿qué pasa si tenemos un mes 5.800 toneladas? ¿Igual la van a poder recibir?

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Sí, pueden igual.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿hasta cuanto podemos llevar?

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Ellos tienen una capacidad de reajuste de 3% anual y tienen hasta el momento habilitado una capacidad de 9.105 toneladas. Ahora de todos modos cuando estos proyectos se presentan para la evaluación de impacto ambiental y para que la comisión de medioambiente lo evalúe y lo apruebe o lo rechace, éstos proyectos se presentan generalmente por etapas y fue lo que ECOMAULE hizo en su origen y lo hizo también el relleno sanitario El Guanaco.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿qué pasa con la situación que aparece en los diarios sobre ECOMAULE hoy día?

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Bueno, ECOMAULE hoy día está cumpliendo con toda la normativa que establece la Ley, tiene la resolución vigente de calificación ambiental, no tienen prohibición para recibir este tipo de residuos, y por otro lado cuenta con la ISO 9001 y la ISO 14.001.-

**SR. ALCALDE:** Perdón es que yo me perdí un poco ¿de qué problemas estamos hablando?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo que salía en los diarios, que tienen problemas para recibir lodo y otras cosas, que lo iban a clausurar, son cosas que hace rato salen en la Prensa. Otra cosa ¿cuándo vence este contrato?

**SR. DIRECTOR ASEO Y ORNATO:** El 30 de abril vence. Es con dos años renovables.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero hasta cuando tenemos plazo para aprobar esta licitación, nosotros le tenemos que avisar 30 días antes

¿o no?, ¿qué pasa si esto no lo aprobáramos hoy y solicitáramos más antecedentes? Porque a mí en lo personal me llegó hoy en la mañana por un problema de distribución, donde y había avisado el cambio de dirección, pero ¿tenemos que aprobarlo hoy?

**SR. ALCALDE:** Don Mario, usted conoce mejor que nosotros la ley por lo tanto si considera que no es prudente puede solicitar una segunda discusión para dar más tiempo para revisar o pedir más antecedentes.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo que pasa es que tengo varias dudas.

Yo pedí en la mañana el contrato que tenemos vigente con Dimensión y dice que los rellenos debieran ser transportados al relleno sanitario contratado por el municipio, depende del abogado que lo lea, va a decir que es la empresa que está o la que estaba cuando se hizo el contrato, entonces si bien las distancias son similares lo dejo planteado, porque hay que avisarle al otro Señor que se le va a cambiar de un lado a otro.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN** Eso fue algo que se conversó con la comisión y no afecta el precio.

**SR. ALCALDE:** Una consulta la distancia tú dices que es similar ¿y los peajes?

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN** No hay peajes.

**SR. ALCALDE:** O sea se van a ahorrar peajes.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quedé clarísimo. Felizmente estamos economizando \$400 por tonelada que son los \$50.000.000 mensuales.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En alguna oportunidad en este concejo solicitamos que cuando se hicieran las bases de licitación para la contratación del relleno sanitario, se considerara dentro de lo posible la separación de la basura en la disposición final, puesto que se han iniciado varias campañas de reciclaje y de separación de basura en su origen, pero no tiene ningún impacto porque toda la basura llega a los mismos rellenos sanitarios, por lo tanto es una buena idea pero no tiene ningún efecto práctico, espero se haya incluido eso en esta licitación.

En segundo lugar me preocupa lo señalado por Undurraga, hace algún tiempo hubo incluso manifestaciones de la comunidad, entiendo que por malos olores o por líquidos percolados de la empresa que se estaría adjudicando, entonces en ese sentido creo que sería importante tener algún documento de la autoridad competente respecto del buen funcionamiento de este relleno sanitario.

En tercer lugar, no sé si es posible saber si estamos dentro de los plazos para aprobar esta licitación, ya que sería importante tener el documento que previamente señalaba.

**SR. ALCALDE:** Enrique está pidiendo cierta certificación de que las empresas cumplen, las empresas dentro de los antecedentes que presentan ¿acreditan que se cumple con todos estos antecedentes?

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Sí, ya que si no cumplieran con lo que el Concejal pide no podrían haberse presentado.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Yo entiendo que tenga la capacidad, pero aquí me gustaría tener un informe de jurídico que el certificado sí existe, yo no sé si nos puede hacer llegar una copia del certificado, porque la gente está

reclamando bastante sobre este relleno, entonces independiente de que se apruebe o no nosotros deberíamos tener el certificado, porque yo no sé qué pasa si el día de mañana es clausurado, porque sé que tiene bastantes problemas en la comuna de Molina y que los agricultores se están reclamando contra este relleno, entonces no vaya a ser cosa que mañana tengamos algún problema y los que quedemos complicados seamos nosotros.

**SR. ALCALDE:** Don Sergio, lo que dice don Jaime tiene mucho sentido, pensado además que hemos visto en los últimos tiempos en la televisión varios rellenos sanitarios que han tenido serios problemas, porque en el fondo todas las comunas y con justa razón no quisieran tener un relleno sanitario al interior de su territorio geográfico, o sea yo creo que está es una consulta que va más allá de una empresa en particular, qué resguardo tenemos nosotros, más allá de a qué empresa le asignemos esta licitación ¿qué resguardos jurídicos tenemos si el día de mañana les queda una “crema” como lo hemos visto en otros rellenos del país?

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Están todas las certificaciones, fueron presentados por ambas empresas y esto fue tema de discusión de la comisión.

**SR. DIRECTOR JURIDICO M.:** Efectivamente se han tomado los resguardos en esta licitación respecto a eventuales situaciones como incumplimientos parciales y el cumplimiento de las boletas de garantía, por ejemplo en las bases administrativas generales que están compuestas de 47 páginas, estamos hablando en el título V donde se establece que para suscribir el contrato se debe acompañar la boleta de garantía correspondiente, posteriormente tenemos un titulo IX de las multas, punto 58 aplicación de multas, 58.2 tenemos 7 casos de incumplimientos parciales, a modo de ejemplo el n°1 incumplimiento por parte del contratista ha instrucciones entregadas por las partes técnicas, 1 \* 1000% , por instrucción no complicada y por cada día de incumplimiento, entre otros. Aparte de un capítulo de multas tenemos un capítulo X terminación inmediata y anticipada del contrato donde se establecen a grandes rasgos situaciones un poco más graves y los efectos también están regulados en el punto 60, es decir, se han pedido las boletas de garantía, se han establecido todas las situaciones de multa en atención al más leve cumplimiento incluso por día, y se han establecido los términos del contrato, es decir, se han tomado todos los resguardos y se creó una comisión de elaboración y estudio de las bases para las distintas direcciones que interactúan en el municipio, fue un trabajo en conjunto que tomó bastante tiempo.

**SR. ALCALDE:** Creo que ahí se ha expresado con bastante claridad las garantías que tenemos desde el punto de vista jurídico ante cualquier eventualidad porque efectivamente hoy hemos visto situaciones conflictivas que han ocurrido con el relleno sanitario, particularmente en Santiago, lo que implica que debemos tomar los resguardos como municipalidad ante cualquier empresa que pueda ser considerada.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Creo que todos han planteado las inquietudes que hay en materia de salud y medioambiental, tengo la impresión que estas empresas deben tener todos esos antecedentes para estar funcionando, es por eso que me gustaría ver si podemos tener para el día de mañana algo donde sustentarnos en defensa nuestra.

**SR. ALCALDE:** Esos antecedentes se los podemos hacer llegar por correo electrónico para evitar imprimir tanto papel.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Lo único que me llama la atención es la cantidad que presenta el Relleno Sanitario del Maule, las 10.400 Toneladas y las 4.800 toneladas que presenta ECOMAULE, hay una diferencia muy importante, sin embargo llego a pensar que esto es como las licitaciones cuando hablan del tiempo de duración de una obra, donde se dispararon en la capacidad, porque los tamaños de estas empresas son muy parecidos.

Don Juan Rafael

¿Cuánto es lo que crece año a año la generación de basura?

**SR. DIRECTOR DAO:** El año 2015 ingresaron 4.700 anual, 200 toneladas mensuales más o menos, y en los meses de verano se ingresan más toneladas.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Quería agregar algo respecto a lo que decía el Concejal Mario Undurraga, es que en las bases dice que si la Municipalidad desarrolla cualquier actividad respecto al reciclaje u otro tipo de actividad, nosotros podemos disminuir las toneladas y disminuimos la cantidad de dinero.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** yo también tengo mis aprensiones respecto al tema de las toneladas, ya que recién se acaba de decir que en enero y febrero se sacan 5.000 y un poco más de toneladas y no sé cuáles son los meses en los cuales disminuye esto.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que en los meses de enero, febrero aumentan las cantidades de residuos orgánicos debido a la temporada de frutas y otros, en cambio en los meses de invierno eso disminuye.

Entonces si no hay más observaciones y teniendo en cuenta que hay que hacer llegar, de la empresa que se adjudique, más antecedentes e información de los resguardos. Entonces vamos a someter a consideración la propuesta presentada por la comisión que es la empresa ECOMAULE S.A. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado con la abstención del Concejal Sr. Enrique Soto Donaire.

#### **ACUERDO N°69-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-7-LR16 DENOMINADA 'SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL EN RELLENO SANITARIO', A LA EMPRESA ECOMAULE S.A., POR UN MONTO OFERTADO DE \$8.230.- (OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS) EXENTO DE IVA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID 2439-7-LR16 denominada 'Servicio de Disposición Final en Relleno Sanitario, a la Empresa ECOMAULE S.A., por un monto ofertado de \$8.230.- (ocho mil doscientos treinta pesos) Exento de IVA.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, con la finalidad de llevar a cabo lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire.

#### **8. RESOLVER EN SEGUNDA DISCUSIÓN TRASPASAR EN COMODATO EL CENTRO CULTURAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**



**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:**

Sres. Concejales y Sr. Alcalde en el Concejo pasado se pidió una segunda discusión dentro de algunas consultas que plantearon algunos concejales, las cuales eran muy atinadas, donde requerían información respecto al Centro Cultural dónde se pedía qué funcionarios trabajaban en el Centro Cultural o si se habían incluido nuevas personas, y por otro lado si se han obtenido proyectos durante estos años (2013-2015) y es por eso que hemos querido antes de resolver y poder traspasar en comodato del Centro Cultural a la Corporación Cultural. Acá me acompaña por un lado Sergio Huerta que es quien ha estado haciendo todo el trabajo importante respecto a captar proyectos que permitan fortalecer el trabajo en la Corporación Cultural, y está Patricio Toro que ve todo el funcionamiento financiero de la Corporación, así que quiero partir con Sergio Huerta para que nos plantee los proyectos que se han podido realizar en la Corporación, específicamente en el Centro Cultural, de qué manera se han ido utilizando los recursos con respecto a los proyectos ganados.

**SR. SERGIO HUERTA:**

Acudí a la invitación de Don David Muñoz para comentarle a ustedes lo que ha sido mi gestión hasta ahora en cuanto a los fondos concursable, todos entendemos que no es todo el dinero que tiene la Corporación Cultural porque tiene aportes directos.

En relación a lo que ha sido exclusivamente mi labor le entregué a cada uno una hoja en donde pueden ver que desde que yo estoy año 2013, sale el aporte total bruto, la institución beneficiado, ya que en el primer cuadro pueden ver aportes pecuniarios, es decir, aportes en efectivo que ha estado en la contabilidad de nuestra Corporación Cultural; en el segundo aportes pecuniarios en dinero adjudicados por terceros para su ejecución, es decir, aquellos en que la Corporación Cultural a ayudado a la comunidad a ganarse fondos y de paso nosotros participar como coproducción para que esos proyectos lleguen a buen término; luego tenemos proyectos adjudicados, estos son fondos que se consiguen sólo por gestión; esto en total suma \$153.000.000 considerando solamente lo que hemos traído para el Centro cultural, aquí no está considerado lo del Teatro que también hemos traído aportes importantes.

Lo dejo ahí en detalle para no extenderme en cada uno de los proyectos que ustedes conocen. ¿Alguna consulta sobre alguna proyecto en particular?

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Don Sergio, buenas tardes. Si pudiéramos escuchar los audios del concejo pasado, en ningún momento ningún concejal pidió esta información, porque yo saqué el punto de la tabla, así que está demás su visita en estos momentos, porque yo particularmente sé perfectamente todo lo que usted trabaja y los fondos que trae para este municipio y la Corporación Cultural, y como se ha “roto el lomo solo” sin apoyo administrativo y sin apoyo motivacional ni grupal de equipo, porque muchas veces lo vi solo descargando sillas, pendones, café, espejos, galletas, sin el apoyo del Gerente de la Corporación Cultural que nunca se hace presente en este Concejo, por lo tanto agradezco su buena voluntad pero en ningún momento pedimos esto, en ningún momento se pidió un informe de los ingresos que se han obtenido. Lo que yo pedí (lamento decirlo en este concejo) es un informe con respecto a las platas que usted se ganó en el Consejo de la Cultura y las Artes, de donde se sacó plata para pagarle a la peluquera de la Fiesta de la Vendimia, donde esos fondos que usted se había ganado para hacer un taller de audio visual que tiene que empezar el 1 de abril, se ocuparon para pagarle los servicios de peluquería a la peluquera de la Fiesta de la Vendimia anterior (recién hace 3 o 4 meses atrás), ese fue el informe que yo pedí respecto de cómo se utilizan los recursos, lo que sería malversación de fondos.

**SR. ALCALDE:**

Perdón Julieta ¿Qué proyecto sería?

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

El proyecto que se ganó Sergio de Audio Visual en el Consejo de las Culturas y las Artes de \$11.000.000.-

**SR. SERGIO HUERTA:** \$9.115.000 indicados en el primer recuadro, audio visual, taller de cinematografía escolar ¿a ese se refiere?

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Perdón. Sí a ese proyecto.

**SR. ALCALDE:** Perdón ¿Quién hace las rendiciones de este proyecto?

**SR. SERGIO HUERTA:** En este caso este proyecto aun no empieza, está adjudicado, están los fondos en la cuenta y todavía no se rinde, las tengo que hacer yo las rendiciones Alcalde en su momento.

**SR. ALCALDE:** ¿Quién las revisa?

**SR. SERGIO HUERTA:** Las revisa Don Patricio.

**SR. ALCALDE:** Solo eso, porque a lo mejor está mal informada Concejal.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** No Alcalde, no estoy mal informada.

**SR. ALCALDE:** Porque aquí está el contador que podría aclarar esta situación.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Don Patricio ¿estoy mal informada? ¿Las platas se ocuparon en otras cosas que no fueran el taller?

**SR. PATRICIO TORO A.:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenas tardes.

Sra. Julieta las platas no se pueden ocupar en otros fondos que no fueran para el que fue asignado, las platas están en las cuentas corrientes que tiene la Corporación, es una cantidad de dinero la que hay que debemos administrarlas separadamente para cada fondo que hay, porque no solamente están los \$9.000.000, están los \$48.000.000...

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** ¿Usted me podría dar un estado de cuenta de cuando fueron depositadas esas platas del Consejo de la Cultura? Y todos los movimientos de plata de la cuenta que ha habido desde que fueron depositadas hasta la fecha y ver que efectivamente estén esos fondos intocables desde el momento en que se depositaron.

**SR. PATRICIO TORO A.:** Como están en la cuenta general tendría que darle una cuenta general de todo lo que hay, son conciliaciones bancarias.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Yo lo único que le digo Don Patricio...

**SR. ALCALDE:** A ver Señora Julieta, contablemente y financieramente creo que hay que tener cuidado con los comentarios que se hacen tan enérgicamente. Cuando las platas ingresan

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Si lo digo enérgicamente es porque es cierto, yo no voy a estar mintiendo en este concejo frente al público.

**SR. ALCALDE:** Respecto a lo que ha expresado Don Patricio.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Me da pena que la gente falte a la verdad y entiendo que faltan a la verdad porque tienen miedo, yo lo único que le pido es que no se pidió en este concejo que Sergio Huerta viniera a rendir.

**SR. ALCALDE:** Don Sergio una consulta, usted que ha hecho las rendiciones de los proyectos ¿alguna vez (aquí tiene la plena libertad para expresar) se han gastado parte de esas platas en cosas que no son del proyecto?

**SR. SERGIO HUERTA:** Alcalde yo no manejo esos tipo de información, lo que yo hago es pedir las platas y rendir de acuerdo a las boletas de las cotizaciones y tienen que ser “al callo” con lo que entrega el Consejo de la Cultura, porque si lo hiciera de otra manera Alcalde no podría, yo no tengo acceso a eso, las cuentas son manejadas por la contabilidad y yo no puedo tener acceso a esos dineros.

**SR. ALCALDE:** Pero las platas se gastan de acuerdo a lo que tu ganaste ¿o no?

**SR. SERGIO HUERTA:** Por supuesto.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Sergio yo te voy a pedir que digas la verdad por favor, por la lealtad que se supone que me tienes te voy a pedir que por favor digas la verdad.

Sergio nadie te va a echar, si te echan está de testigo este audio de concejo.

**SR. ALCALDE:** Primero que todo esto no es un Tribunal.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** No, pero estoy pidiendo que la gente diga la verdad. No es que se pasan de verdad, Sergio di la verdad.

**SR. ALCALDE:** Don Patricio vamos a pedir que usted nos entregué un informe respecto de la materia a este Concejo Municipal respecto de estos recursos para verificar la denuncia que hace la Concejala.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Lo Segundo es; he pedido en este concejo 3 veces un informe completo de los robos que ha habido en la Corporación Cultural de los instrumentos, hasta el día de hoy no ha llegado ningún informe al concejo municipal de cuáles son los instrumentos que se perdieron, cuáles son las medidas que se han tomado.

**SR. ALCALDE:** Sra. Julieta en la hora de incidente puede pedirlo nuevamente y le vamos a pedir a Don Benito que si no ha llegado se vuelva a pedir, pero si son temas que no son atingentes a este punto Julieta lo diga en Hora de Incidentes.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Es que Alcalde como le voy a traspasar el Centro Cultural, algo tan preciado para nuestra comuna a una persona que es completamente inoperante en la Gerencia de la Corporación Cultural, en donde el Centro Cultural se está ocupando hace aproximadamente 3 meses sin haber sido inaugurado por el Consejo de las Culturas y las Artes; en donde la SECPLAC no nos ha entregado un informe de qué manera se licitó y se implementó el Centro Cultural.

**SR. ALCALDE:** Sra. Julieta todos los edificios públicos a veces se empiezan a utilizar sin que se hayan inaugurados, ejemplo la Gobernación Provincial no se ha inaugurado y está siendo utilizado, el Teatro Provincial no se ha inaugurado y está siendo utilizado. Entonces yo creo Sra. Julieta que si usted quiere oponerse a este tema hágalo con temas que sean de verdad.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Por el hecho de que no se ha inaugurado el Teatro hemos tenido varios “chascos”

No le parece contundente Sr. Alcalde los suficientes argumentos.

**SR. ALCALDE:** Los argumentos que ha expresado no tienen veracidad de conformidad a lo aquí se ha expresado.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Usted cree que no tienen veracidad Sr. Alcalde, ¿sabe cómo se llama ocupar plata de una institución para pagar la cuenta de una peluquera? Malversación de fondos se llama.

**SR. ALCALDE:** Eso hay que acreditarlo, porque uno puede hacer cualquier tipo de denuncia.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Cómo lo van a acreditar si todos los funcionarios que están aquí incluyéndote a ti Sergio, no son capaces de decir la verdad.

**SR. ALCALDE:** Nosotros mismos Sra. Julieta hemos sido enjuiciado públicamente, todos los que estamos acá y no por eso es verdad.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Alcalde no voy a discutir ese tema con usted, usted está en estos momentos faltando a su liderazgo queriendo proponernos a nosotros que traspasemos un edificio que es emblemático a una gestión que no responde a las necesidades de la comunidad. Le he pedido de manera fehaciente que observe algunas situaciones que ocurren en la corporación cultural.

**SR. ALCALDE:** Sra. Julieta si usted no está de acuerdo con esto se puede oponer, aquí cuando se pone un punto en la tabla no se le pide a todo el mundo que apruebe y si a alguien no le parece rechaza.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Se trata que usted como una persona inteligente y que pueda tomar algunos argumentos.

**SR. ALCALDE:** Aquí la mayoría manda, por tanto si la voluntad mayoritaria es de no traspasar, ningún problema, y mañana le pedimos a la gente de la Corporación Cultural que desalojen lo que han estado ocupando hasta hoy en día.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** ¿Qué pasaría si los colegas se enteran en estos momentos de que hubo una malversación de fondos? Que no tengo como comprobarlo porque resulta que las personas que lo pueden hacer no hablan.

**SR. ALCALDE:** compruébelo. Le voy a hacer otra recomendación, haga una anotación en los Tribunales porque si usted no confía en lo que dicen los funcionarios de la Corporación, bueno que los Tribunales investiguen, haga la denuncia.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** ¿Usted se está riendo de mí?

**SR. ALCALDE:** No, lo estoy diciendo responsablemente.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** No lo está diciendo responsablemente, ¿sabe por qué? ¿Quiere que le argumente porque?

**SR. ALCALDE:**  
denúnciela.

Si hay una irregularidad,

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Tuve una reunión hace pocos días atrás pidiéndole que por favor evaluara la posibilidad de sacar a la persona que hizo los talleres el año pasado, donde usted ¿o me lo va a negar? Me confiesa que tampoco está de acuerdo con el resultado que hubo con “cierto taller” y hoy día leo una propuesta de la Corporación Cultural donde están todos los talleres expuestos y dice: “Director del Taller tanto, tanto...” usted va a nuevamente a exponer a la comunidad y a esas personas que tomen ese taller, a un pésimo trabajo. Y usted quiere que yo le apruebe esto, o sea de nuevo como ovejas todos aprobando algo que no corresponde.

**SR. ALCALDE:**

Sra. Julieta mire, yo no voy a exponer lo que hemos conversado en una reunión privada, porque lamentablemente hay situaciones que uno tiene que conversar en forma privada porque es como que uno salga a anunciar en la prensa que no se le va a renovar el contrato, y eso creo que no corresponde.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Por eso lo conversé con usted privadamente, no he nombrado a nadie, es más, me acabo de acordar de otra cosa; cuando vino el presupuesto que presentó Patricio Toro viene dentro de la propuesta de la Corporación Cultural los talleres que se van a dar este año, dentro de esos talleres que propone la Corporación con fondos Municipales, vienen los talleres de danza, teatro, música, etc. Se le quiere pagar a esta misma persona con los fondos que Don Sergio se acaba de ganar en el Consejo de la Cultura y las Artes. Lo que yo pedí es que viniera el Gerente de la Corporación Cultural a exponer cómo se van a redistribuir esos recursos porque aparentemente se le estarían (de acuerdo a los papeles presentados a este concejo) pagando el proyecto presentado con fondos municipales y también con las platas del Concejo de Cultura y las Artes que se acaba de adjudicar Sergio Huerta, por lo tanto ¿dónde está la claridad de la ruta que debe tomar el Centro Cultural a cargo del Gerente de la Corporación Cultural? Se acaba de contratar una persona en la Corporación Cultural para buscar fondos en las empresas privadas ¿de dónde vamos a sacar presupuesto para pagar eso si no hay ninguna modificación presupuestaria ni ninguna reunión que nos permita determinar de dónde vamos a sacar fondos? Entonces cómo usted puede decir de manera tan “liviana” estamos en democracia y algunos pueden votar que sí o que no, si nunca votamos en conocimiento de causas real de cuáles son las directrices que va a tomar la Corporación Cultural, prueba de eso es que el Gerente de la Corporación Cultural hace más de un año que no viene, excepto a pedir la plata de la Vendimia que estuvo hace 3 o 4 semanas atrás, jamás el Gerente de la Corporación Cultural ha venido aquí a exponer cuál es su carta de navegación con respecto a los temas culturales de nuestra comuna. Entonces no me puede venir a decir usted a mí que estamos en democracia y que puedo votar a favor o en contra, porque lamentablemente los colegas no tienen la información en sus manos para poder votar en conciencia de lo que está pasando.

Entonces claro, ahora me va a decir “Gracias Sra. Julieta” como me dice en todos los concejos, entonces la verdad es que encuentro poco serio y no sé si la gente que esta acá... la semana pasada esta hoja llegó, pedimos todos los documentos que debieran venir adjuntados y vuelve a llegar esta hoja, ¿Qué respeto hay por este concejo? ¡Ninguno! Ni de la administración municipal, ni de la administración de la corporación cultural, ni de usted Alcalde, ya que esta tabla también le llega a usted y también le tiene que haber informado porque nosotros sacamos el punto de la tabla, entonces no entiendo ¿cuál es su lógica?, si yo le pedí hace dos semanas que evaluáramos la situación y ahora ya está publicado en todas partes.

**SR. ALCALDE:**

Bien, ¿algo más?

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**  
la tabla.

Quiero sacar el punto de

**SR. ALCALDE:**

discusión? No puede.

¿quiere pedir segunda

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Sacarlo.

**SR. ALCALDE:**

No puede.

Yo creo que aquí hay que ser bastante responsable respecto de lo que se dice e insisto Sra. Julieta si usted cree que hay algo que no se ha hecho bien en la Corporación respecto de esta materia, yo la invito a que haga la denuncia como corresponde.

Por otro lado el Centro Cultural, desde que se creó el proyecto del Centro Cultural que no fuimos nosotros porque es un proyecto que viene desde el año 2008, siempre se ha planteado que sea administrado por la Corporación Cultural, por lo tanto los Concejales que tienen más tiempo en el concejo recordarán que siempre se ha planteado de esta forma, por lo tanto lo que nosotros estamos haciendo hoy es materializar lo que pensó, lo que diseñó y lo que se generó, ahora si a usted no le parece quien administra la Corporación, la entiendo, no lo comparto pero la entiendo, seamos responsables en la materia.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Alcalde acá son todos una tropa de cobardes partiendo por usted que también ha manifestado su descontento con el Gerente de la Corporación Cultural, y no se venga a hacer la víctima porque si quiere le digo en este mismo concejo lo que me dijo cuando estábamos firmando la política de géneros y me agaché, así que sea más respetuoso Alcalde.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Primero que todo Alcalde, buenas tardes colegas, Sres. De la Corporación, Don David, gusto de saludarlos.

Quiero parafrasear a mi Alcalde en la inauguración del año escolar y que dijo en su discurso, que yo los invito a todos y los felicito inclusive a los que piensan que están enojados conmigo porque no lo es, pero creo que los problemas ¿Dónde se producen? Y creo que la misión nuestra es... y como le decía a alguien "hay que colocar un poco de arte en lo que se desarrolla" porque cuando uno desvía la mirada de la discusión, y no la centra, se produce una "discusión intestina" porque lo que está en discusión en el fondo es el uso y gozo del inmueble que sería el comodato, porque si fuese uso, goce y disposición sería el que tiene el dominio y nosotros no le vamos a entregar la disposición a la Corporación Cultural, solo el uso y goce, porque el dominio va a seguir siendo del municipio. Entonces cuando nos dicen "solicito el comodato a la Corporación Cultural" en el fondo nos están solicitando el uso y el goce. Entonces la discusión debería estar centrada en ¿Qué va a pasar? ¿Cómo se va a usar? ¿Cómo se va a operacionalizar? ¿Cómo se va a hacer eficiente y efectivo el uso y goce? Y ahí uno puede desglosar eso mensual, quincenal, etc. Sobre todo en una actividad que es de esta naturaleza; entonces por eso digo yo que el cuestionamiento efectivamente no es a la actividades que son post, las desarrolladas en el pasado, sino que las que se van a desarrollar en el futuro del punto de vista de la gestión de la Corporación Cultural y ¿Qué hace con este inmueble.

Si vamos a la etimología de la palabra "gestión" hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar, pero gestionar significa por otro parte y abarca la idea de gobernar, dirigir, ordenar y organizar. Entonces lo que estamos diciendo es "bueno Sres. Expliquen cómo van a gestionar ustedes esto que nosotros le estamos entregando para usar y gozar (gozar en el buen sentido de la palabra jurídica). Entonces creo que ese es el centro de la discusión, ahora uno podría decir: (y es válido lo que dice la colega y centro ahí la discusión) voy a hacer una hipótesis "saben qué yo puedo creer y especular que la Corporación Cultural ha gestionado mal el inmueble que tenían anteriormente y han gestionado mal los recursos que tiene, ha hecho mal uso, mal goce, no ha salvaguardado los recursos ni el inmueble propiamente tal" y cada uno puede tener una opinión respecto de eso; entonces digo que la discusión debería centrarse ahí. Eso por un lado.

Por otro preocupado de qué va a pasar con el inmueble que está ahí y le pregunté al propio Gerente y a los

funcionarios y a me gustaría que se ratificara aquí que ese inmueble va a ser traspasado a lo que es la Oficina de Turismo.

**SR. ALCALDE:**  
Juventud también.

Y la Oficina de la

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** ¡Ah! Será doble, entonces eso también es viable explicar eso. Ahora si eso está subsanado y es posible de explicar por parte de la Corporación Cultural, creo que es posible avanzar. Ahora lo que si yo colocaría en el comodato y a modo de sugerencia, porque entiendo que las Corporaciones y lo que hemos señalado con los colegas, estas deben sustentarse económicamente, pero en el último párrafo en su solicitud dice (leo textual) “para su mejor servicio y mantención la Corporación Cultural también necesita arrendar salas como servicio a terceros y con eso obtener algunos ingresos”, bien yo me “compro eso”, no soy tan extremo del punto de vista de no tomar estas acciones del punto de vista de las políticas de mercado sobre la base de esos preceptos, pero sí resguardaría en algún acápite del comodato “Pero toda organización de tipo funcional, territorial que este inscrita en el municipio respectivo pueda estar exento de dicho pago” para que esos cobros se hagan a quienes van a percibir algún ingreso por parte de su exposición, su espectáculo, su reunión, etc. Pero a todas las organizaciones que son sin fines de lucro que quede expresamente establecido en el contrato que no se les va a cobrar sino va a ser un problema para usted Alcalde. Entonces creo que esa debería ser la discusión y salvaguardaría ese tipo de cosas, ahora si hay una evaluación que tendrá que hacer el Administrador o el propio Directorio de la Corporación, se subsanara en esos procesos administrativos; ahora las denuncias aquí vertidas son de una gravedad Alcalde que nosotros no tenemos capacidad para subsanarla en el acto pero sí concuerdo con usted y oficialaría (si es que tenemos las competencias para hacerlo) pero le sugiero que con una denuncia tan grave que no sabemos si es cierta o no, porque no ha sido ratificada aquí por uno de sus funcionarios, ni por el contador de la Corporación, de todos modos yo oficialaría al Contador para que de las explicaciones contables y los registros, si es pertinente que lo haga.

En ese caso, con esas precauciones y con esa intervención, quizás escuchando en ese aspecto a la Corporación yo estaría disponible para que se traspasara.

**SR. ALCALDE:** Hay algunas cosas que yo le puedo mencionar, otras las harán las personas que estén mencionando acá. Primero y como lo decía anteriormente, desde el inicio del proyecto siempre se pensó y se planteó que fuera administrado por la Corporación Cultural, de hecho fue tema de discusión con el Consejo de la Cultura y las Artes en su momento, fue tema de discusión con ellos esta materia. Al tomar la decisión de la que la Corporación se haga cargo de esta estructura, las dependencias que quedan allá o parte de ellas se van a habilitar adecuadamente para que la Oficina de Turismo y la Oficina de la Juventud puedan tener un espacio donde desarrollarse y que además vamos a generar un ahorro en materia de arriendo porque las dos dependencias que ellos utilizan hoy en día son arrendadas, por lo tanto, vamos a utilizar dependencias propias donde los recursos se pueden utilizar en habilitación adecuada de esos espacios, para mejor temas de seguridad y otros que hoy se han comentado mucho producto de la inseguridad que generan algunos espacios del Cerro Condell por lo tanto eso está pensado desde el punto de vista administrativo.

Del punto de vista de lo que es el Centro Cultural, lo que nosotros le hemos planteado al Gerente, tanto desde el Directorio como de la propia administración, es que nosotros tenemos que ser capaces de optimizar adecuadamente el recurso humano que tenemos dentro de la orgánica, de forma tal que no signifique generar mayores gastos o inversiones en recurso humano dentro de la infraestructura, para ello lo que se ha establecido, y ahí una de las aprensiones que ese planteaban anteriormente, es la contratación de una persona que tiene como objetivo generar ingresos para la Corporación y que lo hemos conversado aquí en más de una oportunidad, porque Sergio lo hace muy bien en el mundo público y en las instituciones públicas buscando y potenciando proyectos que nos permitan tener cartelera, tener actividad, etc. Pero en el mundo privado que es un mundo distinto nosotros lo que hemos apostado es tener una persona que vaya al mundo privado que

vaya a buscar aportes a través de las diferentes metodologías que el sistema permite, y que con esos mismos aportes nos vaya permitiendo que esta persona se vaya pagando el día de mañana, o sea ese es el objetivo también, que esa persona sea capaz de generar una mayor cantidad de recursos para la Corporación, que permita ayudar en el mejoramiento de los talleres, de la funcionalidad pero también obviamente de pagar sus propias remuneraciones el día de mañana como habitualmente ocurre con los “ejecutivos de venta” de la organización, que sean autosustentables y ayuden a auto sustentar la institucionalidad, por lo tanto esa es la única incorporación que ha habido en la dimensión del Centro Cultural, que es distinto respecto del Teatro Provincial o comunal si así lo fuese, por lo tanto lo que aquí se pretende es que vayamos adecuando el manejo financiero de esta institución a la realidad que nosotros tenemos y que tampoco nos permite contratar gente a destajo; y cuando se habla de gestionar, las dependencias del Centro Cultural tienen espacios utilizados en diferentes horas del día, pero hay muchas horas muertas, ¿Por qué? Porque la gran mayoría de las instituciones como cuando son jóvenes estudian u otros, ocupan las tardes y tardes-noches, entonces hay espacios muertos que se pueden utilizar para poder rentabilizar esta infraestructura, ahora obviamente que a una agrupación “x” no le vamos a estar cobrando por el uso del espacio, pero si viene por ejemplo como ha venido INACAP, AIEP que son instituciones que manejan recursos, obviamente que le estamos pidiendo aportes económicos por el uso de los espacios.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo creo que si bien puedo compartir algunos de los argumentos de la Concejala Maureira, “que seamos cobardes” no lo comparto bajo ningún punto de vista porque yo participo de este concejo desde el año 2004 y creo que el tema del centro cultural viene de antes de eso y fueron grandes discusiones con los 4 parlamentarios, con la gente del Consejo de la cultura donde en un inicio era una sala para 150 personas, después para 200 – 300, nosotros queríamos para 800, después vino un señor de Viña que hizo un proyecto que la sala estaba en el 3° o 4° piso, que los accesos eran complicados, entonces después de un largo tiempo un “san 27/F” nos abrió dentro de todo el drama del 27 de febrero fue una gran oportunidad con la administración de esa época poder buscar como tener este Teatro Provincial y ahí se insertó este Centro Cultural, entonces creo que debemos separar las cosas; si peleamos durante 10 o 12 años para tener un Centro Cultural, hoy dejarlo botado y entrarlo no tiene sentido, no quita eso que me parece de una gravedad absoluta las denuncias que están haciendo acá y la administración municipal como la administración tendrán que tomar carta en el asunto, si es verdad y si esta mala la gestión, “hay que cambiar al personaje quizás” o tomar las medidas colectivas que correspondan, pero no por eso se va a dejar el edificio botado, no es lo que corresponde, así que en ese sentido como la tabla dice “aprobar el comodato”, yo voy a aprobar el comodato, respecto a los valores creo que hay que tener súper claro que el Centro Cultural nosotros lo peleamos para la comunidad no para hacer un negocio y hacernos ricos, entonces tenemos que copiar lo que está haciendo el Senado diciendo: no se presta el Senado, sino el uso es para la comunidad e institución de las comunas, pero si hay instituciones privadas quieren usarlo se les va a cobrar la recuperación de gastos, pero siempre teniendo la prioridad las instituciones de la comuna que es para lo que se hizo en definitiva, el resto como uso comercial no hay problema pero pagaran los gastos siempre que este desocupado.

El tema de las dependencias del Cerro Condell me parece bien, es una de las preguntas que yo tenía, que es el uso del turismo y la juventud, pero ¿qué pasa con la biblioteca?

**SR. ALCALDE:** Esa se mantiene allá.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Creo Alcalde y colegas concejales que en primer lugar tenemos que hacer el esfuerzo de tratar de ubicar a este concejo que es del municipio, la instancia máxima donde estamos pensando en que mañana sean Gobiernos locales y no solo para administrar algunas cosas, tratar de darle el nivel máximo y la seriedad máxima posible también; creo que frente a ello si ha habido fallas o dificultades tendríamos que haberlas discutido y tomado medidas hace tiempo, no ahora que se está planteando entregar un comodato a la Corporación donde creo que entre muchas otras cosas hay que tener un especial cuidado porque hay gente particular, privada que esta con una voluntad increíble, una entrega increíble a la comunidad



curicana y ellos lo hacen con el mejor espíritu y voluntad de servicio, y que ellos también están comprometidos en el buen funcionamiento. Bueno ahí preside nada más que usted Sr. Alcalde por lo tanto detenernos en algún momento para analizar lo que es esta institución, poder analizar lo que es reuniones, encuentros de trabajo al interior de este municipio o con las personas que ya estábamos enumerando y que entregaban un aporte con la mejor disposición para bien de la comunidad, por lo tanto en este instante tenemos que tener confianza y si hay alguna duda, ya que no hemos realizado antes un análisis más detenido, realizarlo, porque funcionando en el cerro Condell o funcionando acá en el centro cultural tenemos que tener una institución que sea lo más eficiente y que demuestre a la comunidad la claridad máxima posible en su funcionamiento.

Desde luego Alcalde que estoy por aprobar este traspaso y sin dejar de tener la preocupación de que deben haber algunos problemas, ya que siempre donde funcionan seres humanos nunca todo es perfecto, eso es imposible, cada uno somos una complejidad, algunos tienen mayor claridad, mayor sabiduría, etc. Pero tenemos que hacer cosas en bien por la comunidad entre todos; por tanto Alcalde creo que debemos buscar la posibilidad de aprobar este comodato y vuelvo a repetir que los problemas que planteamos hoy hubo que buscarle la solución hace tiempo y no venir a plantearlos hoy, y si es necesario realizar las reuniones exigibles.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Yo creo que esta es una oportunidad para estar contentos, muy contentos, porque este proyecto lleva 10 años pero sueño lleva 20 o 30 de poder tener una infraestructura cultural que permita a los artistas y creadores tener espacios para prepararse y a la comunidad para utilizar bienes culturales que les permitan distraerse, aprender, recrearse, por lo tanto hay que estar contentos porque es mucha la gente que ha trabajado en este proyecto, y producto de un terremoto que fue muy dañino tuvimos la oportunidad de tener este centro cultural y un teatro con 100 butacas más, lo que ha sido bastante beneficioso para artistas y los ciudadanos, y creo que en ese contexto hay que separar las cosas; una es el contrato o el convenio de comodato que creo que debemos hacer, porque además es un consejo del propio Consejo de la Cultura y las Artes de que sea la propia Corporación Cultural la que la administre y no la Municipalidad directamente, por lo tanto administrativamente eso lo verá la Corporación y se verá que la comunidad organizada sin fines de lucro lo pueda usar ordenadamente, de acuerdo a las posibilidades y disponibilidades que hayan; pero aquí el principal problema que creo hay colegas es que nosotros no conocemos el Plan de Gestión de la Corporación Cultural, cuando se presentó el proyecto ... y aquí Patricio Toro que aparte de bueno para los números es un buen lector, una de las personas que hizo un aporte importantísimo es la Srta. Brenda Sandoval, ella planteo en conjunto con muchas otras personas un plan de gestión, que incluso está recorriendo el país porque ha sido un insumo para otros Centros Culturales, obviamente con esta administración, esta gerencia y este directorio, quizás ese Plan de Gestión tiene que actualizarse, pero tenemos que conocerlo, lo tiene que conocer la comunidad, los artistas y nosotros, si bien el Concejo Municipal no tiene atribuciones de fiscalizar a toda la Corporación solamente en lo referido a los recursos que nosotros les entregamos, creo que es importante también que conozcamos cuál va a ser el Plan de Gestión de esta Corporación y creo que ahí está quizás el problema que hoy enfrentamos, y esto es tarea suya como Presidente y de los funcionarios que trabajan en tareas designadas hasta la persona que hace el aseo, porque hay que formar equipos, lo que le pedíamos cuando hicieron un balance el año pasado es que cuando tengan un problema mayor trabajen como equipo, no les pedimos que se inviten a cenar a sus casas, ya que con las diferencia igual pueden trabajar y formar un equipo.

Entonces primero, veamos si efectivamente esta el plan de gestión y segundo, sociabilicenlo con la posibilidad de que se conozca; y tanto en el Plan de Gestión como en el contrato de comodato se pueden establecer cláusulas que permitan el libre acceso de las organizaciones, obviamente de acuerdo al trabajo del Centro Cultural.

Lo último, y lo he dicho en otras ocasiones, este es un concejo municipal para analizar, promover, para proyectar

ideas para la comunidad, no es un Tribunal, si tenemos una denuncia (te lo pido con todo cariño Julieta) hagámoslo donde corresponde, que son los tribunales de justicia, ya que mucha gente esta enjuiciada mucho antes de que se dicten las sentencias y debemos tener a que se respeten los canales correspondientes para hacer las denuncias. Yo estoy de acuerdo Alcalde en que se realice el traspaso a la corporación cultural.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Alcalde yo creo que en la vida hay que saber escuchar, cuando nos perdemos y escuchamos a la gente creo que es bueno, pero recién decía Enrique que este no es un Tribunal, y la verdad que no es un Tribunal y lo que la Concejal Julieta Maureira está haciendo es una denuncia lo cual en democracia se debe respetar, en vez de que nos pongamos a discutir acá si es verdad o no, creo que usted como Presidente lo que debería hacer es investigar y entregarnos un documento de que realmente no hay nada, porque cuando vemos (no tengo nada contra el Gerente) no lo vemos nunca acá, que él debería estar acá hoy y no el señor que está presente, y lo como que lo invitaron de “relleno” y nos trae un papel nada que ver con lo que uno está pidiendo (con mucho respeto lo digo, ya que usted cumple ordenes), esto no es un Tribunal donde usted esté sentado y lo estén enjuiciando porque la verdad que lo veo bastante complicado, y eso no es bueno, ni para usted, para Julieta ni para nadie de los que están acá; el que tiene que hacer algo acá es el Alcalde, donde usted tiene que tomar la denuncia que está haciendo la Concejala e investigar, ver si es así o no, porque en este Concejo no se va a resolver, pero la misión suya como administrador de este municipio debe ser investigar y con documento, y de esa manera se pueden aclarar las cosas.

Lamento que esto esté sucediendo, no es primera vez que suceden estas cosas con la Corporación Cultural donde no están las cosas claras y transparentes como lo es la Corporación del Deporte, ahí hay una cosa seria, ordenada, pero no veo que esto pase acá y no están presente, no sé si los han invitado o no, es una cosa como dice Enrique que deberíamos estar de fiesta porque es algo por lo que hemos luchado muchos años, es como cuando la vecina postula a una casa y llega una casa, y hoy que llega estamos discutiendo porque hay cosas que no están bien hechas y que no corresponden.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Yo no comparto lo que hoy han dicho algunos colegas, creo que hoy estamos en un momento culmine de una historia que comenzó hace muchos años y que hoy está finalizando con una gran noticia que vamos a tener nuestro Centro Cultural, o sea estamos tomando posición a través del Centro Cultural de un sueño que se veía muy lejano y que gracias a un episodio que nos entregó la naturaleza, hoy tenemos y es una realidad.

Entonces cuando nos enredamos en discusiones que tienen que ver por ejemplo con el Gerente de la Corporación Cultural, que algunos podemos decir “lo ha hecho bien”, otros podrán decir “lo ha hecho mal” o “lo ha hecho más o menos”, yo creo que tenemos que contribuir a ayudar al Gerente de la Corporación Cultural y que le vaya bien, porque si a la Corporación Cultural le va mal, a la cultura curicana le va a ir mal; entonces no podemos poner a Sergio Huerta como un antagonista del Gerente de la Corporación Cultural porque a veces así se ve, y si trabajan los dos unidos van a resultar cosas buenas; Sergio es un Gestor Cultural, el Gerente de la Corporación tiene otras obligaciones más globales, si nosotros confluimos en eso creo que nos va a ir muy bien. Quizás lo que nos falta es decirle al Gerente de la Corporación que venga y nos dé una carta de navegación de lo que es nuestra Corporación, además de que van a estar en un edificio precioso, o sea que a cualquier Corporación le gustaría tenerlo, entonces es cosa de sentar al Gerente de la Corporación, junto al Directorio y que nos digan esta es la carta de navegación de nuestro centro cultural. Dicho eso, yo no puedo poner en duda la honestidad de las 4 personas que están aquí presente y tampoco puedo poner en duda la honestidad del Gerente de la Corporación porque no tenemos que hacer acusaciones así, fuertemente, de una persona, porque es muy serio, ya que creo que cuando uno hace acusaciones sobre todo cuando hablamos de malversación de fondos, perdidas de instrumentos. Entonces cuando hay ese tipo de denuncias graves, están los espacios necesarios en un Estado de derecho que es la Justicia, los Tribunales; creo que hay que ir a esos entes y no tenerles miedo, ya que si tengo antecedentes fidedignos que hay malversación de

fondos tengo que ir a los Tribunales, es mi obligación, o a lo mejor es obligación suya también como Presidente del Directorio o también fiscalizar nosotros como concejales, dado que se les entregan algunos fondos municipales a la Corporación Cultural.

Yo creo que aquí hay que tratar de dejar atrás algunas diferencias porque si nosotros compartimos en base a las diferencias, podemos ganar más que haciendo denuncias, acusaciones, que si son reales son graves, pero están los espacios. Aquí creo que debemos ponernos a trabajar, decirle al Gerente de la Corporación Cultural que venga con el Directorio, con el Administrador Municipal para ver cuanta plata tenemos, que venga el contador y nos muestre los libros por si hay o no una falla, pero lo más importante es que creo que tenemos que ponernos detrás de un edificio que es el Centro Cultural de la Corporación Cultural, donde con eso vamos a ganar todos, van a ganar los artistas que representa Julieta Maureira, los que no somos artistas, todos, los niños, los colegios, la educación, todos aquellos que no tienen un espacio en nuestra ciudad.

Entonces lo invito Alcalde a ver si puede invitar al Gerente de la Corporación Cultural para que nos dé una carta de navegación para los próximos 12 meses, con lo que tenemos, cuáles son sus ideas con el Centro Cultural y en qué podemos aportar nosotros como concejales. Muchas gracias Alcalde.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Voy a aprovechar, ya que todos se han manifestado con respecto al tema, para mí sería importante a ver centrado el tema solamente en la discusión del traspaso del comodato, pero hay que decirlo y lo han dicho mis otros colegas en el sentido de que esto se viene trabajando hace muchos años con respecto a tener un centro cultural y más encima ya tenemos un Teatro Provincial para Curicó y yo creo que ha ganado en esos aspectos muy especialmente en la cultura, en las personas que están trabajando día a día por el tema cultural, y es por eso que uno a veces tiene sus aprensiones con respecto a este tema y tengo que manifestarlo acá, yo no puedo dejar pasar y no decir que en un tema tan importante como el traspaso ¿Por qué no están los artistas presente? Porque muchas veces hemos hecho el traspaso incluso a instituciones menores y aquí ha estado lleno respecto a un tema tan importante y de esta envergadura, porque esto traspasa y aquí viene siendo un Centro Cultural donde el trabajo que van a desarrollar traspasa las fronteras de nuestra provincia, región y un fin de cosas porque ahí se van a estar trabajando diferentes áreas de la cultura; tampoco está el directorio que yo encuentro que eso es una falta. Además de eso decir que ¿Cuándo va a haber una renovación del directorio? Porque tiene que pasar todos por el concejo municipal para ratificar si son las personas más idóneas, y es por eso que para mi hubiese sido sumamente importante, como dicen algunos colegas estamos de fiesta, estamos contentos, pero al parecer aquí hay grandes divisiones en la parte cultural hace mucho tiempo en el trabajo que se viene desarrollando, hay que decirlo, he participado algunas veces en algunas reuniones y he visto que llegar a la Corporación algunas veces es encontrarse con dos mundos distintos donde hay un liderazgo acá y otro liderazgo distinto por el otro lado, cosa que eso no debió haber pasado y se da; lo que no me gustaría que pasará en un futuro, en este caso se puede seguir dado producto que el trabajo que desarrollan especialmente las personas ligadas a la cultura es un trabajo muy potencial no solo en el trabajo sino en lo educacional e incluso de identidad de nuestra comuna; por ello que mis aprensiones son respecto al compromiso que están desarrollando los diferentes profesores, artistas que estaban trabajando y las personas que tienen la responsabilidad de que este “barco llegue a buen puerto” en ese sentido y se proyecte mucho más allá de lo que nosotros pensamos.

**SR. ALCALDE:**

Don Luis estoy de acuerdo en que hay que sumar no restar y obviamente planteando las dificultades con altura de mira y respeto, y creo que también es bueno recordar que en este mismo concejo municipal a razón de presentar el Plan anual de la Corporación Cultural estuvieron, encabezados por el Gerente General y todos los funcionarios y un montón de agrupaciones y talleres que participan, donde se expuso con detalle cómo iba a funcionar durante el año, considerando el Centro Cultural, y eso fue hace unos meses atrás solamente y evidentemente que esto era un “mero” tramite administrativo de materializar

lo que ya conversamos hace algún tiempo atrás y que es parte de la historia de este Centro Cultural, por lo tanto como yo no estuve en el Concejo pasado no sé cuáles son los argumentos o los planteamientos que se hicieron respecto de esta segunda discusión, yo no logro entender que hace Sergio aquí, entonces por eso que a lo mejor debiéramos haber iniciado con una buena explicación de qué se va a presentar y a lo mejor nos hubiésemos evitado más de algún dolor de cabeza, pero más allá de eso lo importante es que estamos frente a un tema que no es menor, que es una oportunidad, y es imposible que no hay cosas que corregir, como decía don Leoncio es imposible que no comentamos errores y no hayan cosas por enmendar, pero también hagámoslo dentro de los canales que corresponden.

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:**

Sin el afán de entrar de nuevo en discusión con respecto a la objeción que hubo la semana pasada, algunos concejales querían saber del funcionamiento que había en el Centro Cultural, la personas que habían ingresado (incluso después pueden escuchar los audios del concejo), y es por eso que hoy están aquí las personas involucradas, Don Cristian hoy anda en Santiago por un tema de la noche curicana en la fiesta de la Vendimia, y le pedimos a Don Sergio Huerta porque él está trabajando en proyectos relacionado con los funcionamientos, o sea yo no considero que es un “arroz graneado” todo lo contrario es parte del funcionamiento; y Don Patricio está por el tema del funcionamiento administrativo es decir, las cuentas y las personas que han ingresado, y por eso yo lo invité a este Concejo porque me pidieron que necesitaban esa información para poder aprobar el comodato. Eso es todo.

**SR. ALCALDE:**

Yo creo que atendiendo a todas las consideraciones que ustedes han expresado mas menos, yo creo que es importante y necesario a lo mejor coordinar una reunión desde la propia comisión de cultura donde podamos invitar a todos los actores y nosotros nos encargamos de que venga toda la gente de la Corporación (Gerente y Directorio) para que conversemos y aclaremos estos temas y algunas cosas que a lo mejor no están lo suficientemente claras, y podamos avanzar porque evidentemente que la cultura requiere de una institucionalidad municipal que este respaldando todo este aspecto cultural de la ciudad y hay muchos actores de este mundo de la cultura que están muy esperanzados en todo lo que vamos a poder hacer nosotros con esta tremenda infraestructura que tenemos no solo del Centro Cultural sino que también del propio Teatro Provincial o Comunal. Entonces creo que tenemos una oportunidad por delante y que hay cosas que corregir por cierto, siempre hay cosas que corregir, no somos una administración perfecta, estamos lejos de aquello, pero también hay que hacerlo desde la forma que corresponde.

Vamos a someter a consideración del Concejo esta segunda discusión para traspasar en comodato el Centro Cultural a la Corporación Cultural de Curicó ¿Quiénes están por aprobar?

Se aprueba con el rechazo de la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos y la abstención de los Concejales Sres. Jaime Canales González y Luis Rojas Zúñiga.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Voto en contra de este traspaso primero que anda porque no está la información completa y nosotros como concejales tenemos el deber de votar en pleno conocimiento sobre todo si guarda relación con lo que va a ser la administración del Centro Cultural, entendiendo que además ahora los dineros del Banco Santander son traspasados directamente a la Municipalidad para ser traspasados a la Corporación Cultural y ser administrados por ésta, no nos olvidemos que por la Corporación Cultural pasan cerca de 1.000 y tantos millones de pesos traspasados desde el municipio para diferentes actividades desde el punto de vista cultural y del entretenimiento.

En segundo lugar me da mucha pena el nivel de hipocresía y no termino de entender la conducta de algunas personas, creo que por eso es el nivel político actual que se refleja en el país. Las personas que decimos la verdad somos castigadas y somos vilipendiadas y negadas frente a una sociedad que esta ávida a saber la verdad, y cuando uno dice la verdad la mayoría se colude y se tapa, me imagino que por miedo a perder su trabajo, porque

efectivamente todo el mundo tiene que comer, pero no comer en base a mentiras y en base a deslealtades, yo siento particularmente después de haber estudiado 8 años en la universidad (4 diseño gráfico y 4 teatro) tener las condiciones intelectuales para poder ver y vislumbrar que en la Corporación Cultural no está siendo bien administrada, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista intelectual, artístico, social. A mí me interesa que la cultura llegue a todo el mundo, le estamos pagándole a los profesores de la Corporación Cultural que “se sacan la mugre”, un sueldo que si bien es cierto alcanza ciertos niveles de dignidad, el impacto social que tienen esos talleres es el mínimo en comparación con lo que se gasta en la fiesta del Día Internacional de la Mujer, del Día del Padre, de la Madre, fiesta del Día del Niño, Fiestas de Navidades, en donde efectivamente se invierten cientos de millones de pesos en comparación a lo que ganan los profesores de la Corporación Cultural que trabajan día a día para poder fortalecer nuestra sociedad.

Mientras sigamos teniendo en nuestros Gobiernos Locales, Regionales y en el país, gente que encubre y que aun sabiendo la verdad no la dice por miedo, “estamos fritos”, no vamos a tener nunca liderazgos positivos cuando no somos capaces de enfrentar la verdad de manera noble, cuando una persona dice la verdad el resto debe sumarse a esa verdad, no debe por ningún motivo seguir ocultando la verdad, porque esa verdad no daña al que en estos momentos está mintiendo, daña a la comunidad, por lo tanto mi voto es en contra no tan solo desde el punto de vista de lo práctico, de no hacer este traspaso, sino desde el punto de vista ideológico, me da asco la situación que está pasando en este concejo, agradezco las palabras del Concejal Canales que también muchas veces es incomprendido de acuerdo a su forma de expresar algunas situaciones, agradezco a los Concejales que en algún momento solidarizan conmigo, pero también repudio enormemente que no sean capaces de alguna vez solidarizar con esta concejal que muchas veces ha dicho la verdad, y que ha sido negada por este propio Alcalde y este Concejo, y creo que no están los tiempos (estamos en pleno Siglo XXI) para que estas situaciones se sigan repitiendo, pero lamentablemente mientras sigamos teniéndolo a usted en esa testera, al parecer no va a haber diálogos, porque yo he intentado a través de todos los medios (whatsApp, correos, reuniones personales, etc.) de poder arreglar las situaciones, sin embargo usted deja que las situaciones lleguen a este extremo en donde me veo con que usted me dice: “eso no se habla en concejo”, entonces ¿Dónde quiere que lo hable? Si lo busco, voy a su oficina, le mando correos y no se solucionan las cosas. Yo le vuelvo a repetir, con toda la experiencia universitaria que tengo, no están bien las cosas y a usted pareciera darle absolutamente lo mismo, una situación que debiera solucionarse de manera rápida, efectiva, no se hace ¿por qué? No me lo explico, podría responderlo usted en algún minuto.

**ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA M.:**  
dejar establecido el plazo del comodato.

Sr. Alcalde solo falta

**SR. ALCALDE:**

Buenos, los plazos en los que se han establecido los últimos comodatos que hemos estado entregando a todas las instituciones es de 20 años y es lo que se ha estilado en este concejo municipal de conformidad a lo que la Dirección Jurídica nos ha recomendado.

### **ACUERDO N°70-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN TRASPASAR EN COMODATO EL ‘CENTRO CULTURAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ’, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar en segunda discusión por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, traspasar en comodato el ‘Centro Cultural a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó’, por un periodo de 20 años.

Encomiéndose a la Dirección Jurídica Municipal, elaborar el respectivo contrato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstienen los Concejales; Sr. Jaime Canales González y Sr. Luis Rojas Zúñiga.

Rechaza la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos.

## **9. RESOLVER EN SEGUNDA DISCUSIÓN LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DEL CLUB DEPORTIVO UNIÓN CICLISTA**

**SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Llegó una solicitud de subvención municipal del Club Deportivo Unión Ciclista, nuevamente la expongo al concejo, la propuesta que ya se ha conversado con él respecto a \$12.000.000.

**SR. ALCALDE:** Además señalar que estamos apoyando a esta institución en otras gestiones complementarias como lo es la presentación de un proyecto al Fondo Presidente de la República y también algún compromiso que les permita financiar el transporte para algunos viajes que tienen ellos programados. Creo que si hay alguien que se haya pasado a llevar respecto de esta materia, lo que hace esta institución no es una novedad, donde nosotros los apoyamos todos los años en diversas actividades a las cuales ellos llevan el nombre de Curicó en sus casaquillas. Hay muchas cosas que pasan por directamente por acá y no por la comisión, ya que este es un tema tan importante que entendemos que es absolutamente transversal, donde sería muy raro que se opusieran para apoyarlos. Entonces espero que podamos respaldar esta subvención al club deportivo Unión Ciclista de nuestra ciudad de Curicó y que ellos han incorporado dentro de sus tricotas el nombre de la ciudad, y lo han llevado por todo el país.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Yo solicité segunda discusión producto de que para mí, y lo manifesté ahí, que dentro del presupuesto 2015 para el 2016 solicité más recursos para el deporte, especialmente el tratar de aumentar el presupuesto, ya que estamos con un monto que viene desde años, independientemente de que la administración otorgue recursos directamente, lo que en esa parte quizás nosotros vemos que no tenemos el sentido de entenderse directamente con el administrador y con diferentes instituciones, y es la forma en que se hace, porque yo voy a cumplir 8 años como Presidente de la comisión de deportes, en la cual cuando había que discutir una subvención siempre tenía la delicadeza de que el administrador y el Alcalde de turno también se incluyeran dentro de la comisión de deportes, eso cada cual lo puede hacer o no, lo cual a mí me preocupa en el sentido de que no solamente va a venir a un tema de subvención de estas características, sino que vendrá en su momento Provincial Curicó Unido y el Basquetbol a través del Deportivo Liceo. Entonces eso para mí es súper importante, como para la comunidad, el tema de los recursos, de que muchas instituciones de una u otra forma están tratando de postular a proyectos, donde todo el tema deportivo naciera de la corporación de deportes, y creo que hay un tema que maneja la administración que es su forma de trabajado, donde no me puedo meter, y eso me pasó en la administración también cuando dicen. “no se preocupe sino me sale por usted, tengo mis padrinos y saldrá por otro lado la subvención”, creo que es sumamente importante que se respeten los canales de comunicación en este índole, sabiendo que aquí no se cuestiona al club deportivo unión ciclista (para nada), todos sabemos la trascendencia que tienen, lo que se cuestiona es la forma como se llega a la subvención.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Alcalde, está claro que en algunos casos tengo grados de vehemencia pero creo que en la medida que uno aplica algunos estados del arte y justicia, uno tiene que hablar las cosas claramente, y en este caso en particular quiero valorar la voluntad. Efectivamente unos pueden hacer las cosas mejor y canalizarlo por las recientes institucionalidades que son las corporaciones (en ambos sentidos) particularmente de la del deporte, pero quiero dar cuenta de la voluntad, y soy testigo que cuando se han planteado estos temas por parte del club deportivo en particular, el administrador ha tenido la voluntad y eso es valorable, siempre uno habla desde la negatividad y deja de lado lo positivo, y aquí ha habido voluntad, siempre los recursos son escasos y entiendo que se hace lo que es viable desde el punto de vista financiero. En el deporte y el ciclismo he aprendido que es un deporte muy caro, me he acercado al ciclismo porque creo que es un elemento de identidad de la comuna tal cual como las tortas y otras como la Vendimia, pero el ciclismo es parte de nuestro historial, y así como le hago el reconocimiento a nuestro Administrador, lo he señalado anteriormente y se lo señalé al Club Unión Ciclista en el aniversario pasado que hay un hombre que es Don Johnny Pinto, donde me llama la atención que todos dicen el Presidente, él alberga a ciclistas en su casa, pone recursos propios, así que un homenaje a don Johnny Pinto, ya llegará el momento de su reconocimiento como el de otros dirigentes. Yo sigo creyendo Alcalde que en la reconstrucción del cerro Condell podamos tener este monumento al ciclismo curicano, y espero que en el ciclismo nacional podamos tener muchos reconocimientos a este club, así que soy partidario de aprobar estos recursos y valorar lo que se está haciendo.

**SR. ALCALDE:**

Agregar que se está haciendo que cuando tuvimos la oportunidad de conversar con don Johnny sobre esta solicitud, había un tema de tiempo y era necesario agilizar para los efectos de contar con los recursos económicos de su primera etapa lo antes posible, yo lamento que esto haya complicado la planificación que ustedes tenían, pero por eso lo hicimos así para que no haya mayor tramitación administrativa, pero bueno las cosas son como son, y esperamos que el concejo apruebe este punto, por lo tanto vamos a someter a consideración en segunda discusión la solicitud al Club Deportivo Unión Ciclista por \$12.000.000 que se van a ir asignado a medida de la planificación y de la disponibilidad presupuestaria ¿quiénes están a favor?

Aprobado con la abstención del concejal Luis Rojas Z.

**ACUERDO N°71-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA EN SEGUNDA DISCUSIÓN OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN CICLISTA, POR UN MONTO DE \$12.000.000 (DOCE MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención al Club Deportivo Unión Ciclista, por un monto de \$12.000.000.- (doce millones de pesos), recursos que dicha organización destinará para financiar los gastos que demande durante el año 2016.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire

Sr. Luis Trejo Bravo  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.

#### **10. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA AGRUPACIÓN DE MUJERES JEFAS DE HOGAR GENESIS**

**SRTA. JEFA OFICINA DE LA MUJER:** Me acompaña María Paz Vargas, ella es la coordinadora del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Hoy vengo a solicitar la subvención municipal para la agrupación de Jefas de Hogar Génesis, ésta está conformada por 15 mujeres que son ganadoras del concurso SIDEN SERNAM Municipal, este fondo permite que las mujeres en este caso que se desarrollan en la línea independiente puedan en este caso postular a un proyecto y así adjudicar un monto máximo de \$500.000 para comprar materiales, maquinarias, herramientas e infraestructura y así de esta forma poder mejorar o fortalecer su negocio. Ante esto el monto que se viene a solicitar son \$7.500.000. Esto corresponde a 15 proyectos adjudicados por las mujeres emprendedoras del programa, es importante mencionar que estos recursos son parte de la propuesta total que se dispone para poder ejecutar este proyecto.

**SR. ALCALDE:** Esta es una subvención a la agrupación de mujeres jefas de hora que hace unos días atrás Don Luis Rojas planteo que había un problema y un retraso en la entrega de estos recursos, entonces mi consultas es para que también se pueda aclarar esa duda de ¿qué paso?

**SRTA. ENCARGADA PROG. MUJERES JEFAS DE HOGAR:** El retraso a al compra de las maquinarias, infraestructura y otros elementos de las mujeres ganadoras del concurso, se debe a que el año pasado por primera vez SERNAM Nacional, los encargados territoriales del programa planifican desde el nivel regional los plazos y las fechas del concurso, que en sí mismo abarca casi dos meses todo esto de las bases concursables, los anteriores se habían ejecutados desde el nivel comunal, ya que somos nosotras quienes manejamos nuestros plazos y por eso se produce este retraso en la compra y posterior conformación de la agrupación, lo que requiere de uno o dos meses para poder todas las agrupaciones en sí mismas, por eso que se solicita apelando a que ya estábamos llegando a fin de año y no se pudieron hacer todas las compras, la autorización para poder traspasar los fondos de \$7.500.000 al convenio año 2016 y ahora se está procediendo a solicitar esta subvención y a ejecutar el proceso de compra de las mujeres trabajadoras.

**SR. ALCALDE:** ¿la agrupación tiene claridad respecto de los procedimientos? Porque acá se plantea la duda desde la propia agrupación diciendo que nosotros no habíamos cumplido con los plazos respectivos.

**SRTA. ENCARGADA PROG. MUJERES JEFAS DE HOGAR:** Lo que pasa es que algunas mujeres estaban hablando en relación con otras comunas que sí pudieron cumplir con los plazos porque ejecutaron el concurso antes, y nosotras actualmente estuvimos en contacto con las mujeres ganadoras de este concurso para que actualicen sus cotizaciones y podamos estar con todo el presupuesto listo una vez que tengamos los fondos para poder comprar, así que ellas están informadas de todos los plazos que requería.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** En mi concurrencia constante al estadio he escuchado una frase de los Marginales que es muy atingente a esto y con todo el respeto a todo el equipo que dirige y trabaja en la oficina de la mujer, esa frase dice en una canción “pídeme la luna y te la bajaré” con el debido respeto, Alcalde principalmente porque si nos pidieran \$50.000.000 para las mujeres jefas de hogar o para realizar alguna actividad con las mujeres de Curicó, yo lo aprobaría sin problemas porque quiero institucionalizar, ya que a veces las palabras se las lleva el viento y los registros quedan en el acta por antaño, ya que gestión de la semana del día de la mujer fue brillante, así que les solicito a ustedes y al secretario municipal que



puedan hacer efectivo a través con letras de plata u oro que se instruya al equipo y ojala se tenga una compensación pecuniaria en la medida de lo posible a este equipo porque fue brillante.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Yo tome la palabra solamente para tener conocimiento porque dice por ejemplo “máquina para sublimación”

**SRTA. ENCARGADA PROG. MUJERES JEFAS DE HOGAR:** Esa máquina la utilizan las personas que hacen recuerdos, tazones, llaveros y otros varios.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Segundo, dice visicooler y sillas.

**SRTA. ENCARGADA PROG. MUJERES JEFAS DE HOGAR:** Ese es un emprendimiento en banquetearía, el visicooler es una vitrina refrigerada y las sillas son para el centro de eventos.

**SR. ALCALDE:** Vamos a someter a consideración esta propuesta que es la solicitud de subvención para la Agrupación de Mujeres Jefas de Hogar Génesis, de conformidad a lo expresado por la Oficina de la Mujer. Son \$7.500.000 ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°72-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ‘AGRUPACIÓN DE MUJERES JEFAS DE HOGAR GÉNESIS’, POR UN MONTO DE \$7.500.000.- (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS), PARA FINANCIAR 15 PROYECTOS POSTULADOS AL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la ‘Agrupación de Mujeres Jefas de Hogar Génesis’, por un monto de \$7.500.000.- (siete millones quinientos mil pesos), para financiar 15 proyectos postulados al Programa Jefas de Hogar, en base a lo establecido en el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Curicó y ‘SERNAM’; se adjunta listado de proyectos.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

**11. PROPUESTA PARA CANCELAR ASIGNACIÓN DE MÉRITO EN EL PRESENTE AÑO A LOS FUNCIONARIOS MEJOR CALIFICADOS DE CADA ESTABLECIMIENTO Y CATEGORÍA DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL**

**SR. DIRECTOR COMUNAL DE SALUD:** Vengo a solicitar la asignación de merito a los funcionarios mejor calificados de cada establecimiento y categoría del Departamento de Salud Municipal, tramite que hacemos año a año, para ser entregado en marzo de este año y cada 3 meses, según el proceso de calificación que tiene el departamento de salud. El 33% del personal mayor calificado recibe esta asignación y para ser entregada la aprobación de la tabla de este concejo. Esto está por ley y se debe aprobar año a año.

**SR. ALCALDE:** Si no hay consultas sometemos a consideración esta tabla ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado con la ausencia circunstancial de Leoncio Saavedra C.

**ACUERDO N°73-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ASIGNACIÓN DE MÉRITO A LOS FUNCIONARIOS MEJOR CALIFICADOS DE CADA ESTABLECIMIENTO Y CATEGORÍA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2016**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 15 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, una Asignación de Mérito al 35% a los Funcionarios mejor calificados de cada establecimiento y categoría, correspondiente al año 2016, según el siguiente porcentaje del S.B.M.N. (Sueldo Base Mínimo Nacional), consignado en la tabla que se indica y la que fue presentada por el Depto. de Salud Municipal a consideración del H. Concejo Municipal, cuyo financiamiento será de cargo al presupuesto vigente de dicho departamento.

**TABLA DE % DE ASIGNACIÓN DE MÉRITO**

<b>CATEGORIA</b>	<b>1º TRAMO</b>	<b>2º TRAMO</b>	<b>3º TRAMO</b>
<b>A</b>	21%	11%	4%
<b>B</b>	21%	11%	10%
<b>C</b>	21%	11%	10%
<b>D</b>	21%	11%	10%
<b>E</b>	25%	15%	10%
<b>F</b>	25%	15%	10%

**VALORES A CANCELAR SEGÚN CATEGORIA Y TRAMO**

<b>CATEGORIA</b>	<b>1º TRAMO</b>	<b>2º TRAMO</b>	<b>3º TRAMO</b>
<b>A</b>	\$ 286.326.-	\$ 149.980.-	\$ 54.538.-
<b>B</b>	\$ 217.538.-	\$ 113.949.-	\$103.590.-
<b>C</b>	\$ 114.786.-	\$ 60.126.-	\$ 54.660.-
<b>D</b>	\$ 110.272.-	\$ 57.762.-	\$ 52.511.-
<b>E</b>	\$ 122.044.-	\$ 73.226.-	\$ 48.818.-
<b>F</b>	\$ 107.615.-	\$ 64.569.-	\$ 43.046.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

- Sr. Jaime Canales González
- Sr. Leoncio Saavedra Concha
- Sr. Luis Rojas Zúñiga
- Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- Sr. Enrique Soto Donaire
- Sra. Julieta Maureira Lagos
- Sr. Luis Trejo Bravo
- Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Leoncio Saavedra Concha, por encontrarse ausente de la Sesión en el momento de la votación.

## **12. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS VILLA RAUQUEN**

**SR. DIRECTOR DE OBRAS M.:** Hace un tiempo se pidió por parte de la directiva de la Junta de Vecinos de la Villa Rauquén de Sarmiento la posibilidad de desafectar un área verde, parte de la plaza principal que en el fondo es restituir un área verde que ese sector tenía cuando pertenecían al Romeral (hasta el año 79) y en el extremo donde se están planteando estas áreas de equipamiento habían antiguamente un terreno para una biblioteca, supermercado y otras cosas, además había un terreno a parte para una escuela pública, entonces se coordinó con la junta de vecinos y ellos necesitan un espacio para la sede social y para hacer una cancha de pasto sintético parecida las que han hecho en Santa Ana del Boldo. Entonces se está proponiendo y están inscritos en el conservador, estos perímetros que están marcados en el Lote 1-B con 626 M2 para la sede y Lote 1-C 658 M2 para la cancha sintética, aparte de eso cuando se hizo el requerimiento esta plaza actualmente no tiene una vereda que esté en torno en sí, por lo tanto la gente sale a la plaza y se cae a la calle, entonces la idea es poder más adelante poder postular la vereda de esta plaza. Así que depende atender del concejo a su aprobación.

**SR. ALCALDE:** Vamos a someter a consideración esta propuesta para entregar terreno en comodato de propiedad municipal a la Villa Rauquén por 20 años ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

### **ACUERDO N°74-2016 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO EL 'LOTE 1-B Y 1-C A LA JUNTA DE VECINOS VILLA RAUQUÉN', POR UN PERIODO DE 20 AÑOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 15 de Marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato a la 'Junta de Vecinos Villa Rauquén', los siguientes lotes, por un periodo de 20 años.

**Lote 1-B  
Calle Los Almendros N°680  
Superficie: 626 M2  
Rol de Avalúo N°690-1**

**Lote 1-C  
Calle Los Almendros N°682  
Superficie: 1.658 M2  
Rol de Avalúo N°690-2**

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales, individualizar en un plano de ubicación precisa del terreno, con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del contrato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal, elaborar el contrato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

### **13. HORA DE INCIDENTES**

#### **13.01 SOLICITA APOYO POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA LA GENTE QUE TRABAJA EN LA FERIA DE LAS PULGAS**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** El primer tema tiene que ver con el problema que ocurrió el fin de semana en la Feria de las Pulgas, estuvieron Inspectores y Carabineros viendo todo el tema de “las pulgas” entonces me gustaría que se pudiera ordenar todo ese programa, ya que Carabineros cumplió órdenes al igual que los Inspectores, entonces ver esa situación para que la gente del sector no siga teniendo problemas como los están teniendo hoy en día. Así que creo que es necesario que la Municipalidad ayude a la gente que está ahí trabajando sobre todo a la que es de Curicó, ya que ahora se está poblando de gente de otros lados fuera de Curicó, y cuando muchas veces Carabineros e Inspectores llegan los que se ven afectados son los curicanos, entonces estoy dispuesto a hacer una mesa de trabajo con los dirigente de ahí que están dispuestos a jugársela por su gente.

#### **13.02 SOLICITA REALIZAR AUDITORIA A LA CORPORACION CULTURAL**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Me gustaría saber si se puede hacer (no soy abogado ni la persona que tiene la razón), pero me gustaría una auditoria a la Corporación Cultural por estos 3 años que llevan de funcionamiento o un informe de todo lo que está entrando en el año a la corporación porque la cantidad de millones que entran por la Fiesta de la Vendimia, el Día del Niño, el Día del Padre, de la Madre, que no estamos en contra de esos eventos, pero quizás una auditoria como corresponde de los últimos años. Si es que se puede.

#### **13.03 HACE ENTRAGA DE CARTA CON PETICION DE APORTE PARA ALUMNO QUE REALIZA REHABILITACION A PACIENTES CON PARKINSON**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Voy a hacer entrega de una carta que se nos entregó, de un alumno que hace rehabilitación a los pacientes de Parkinson, haber si podemos prestar ayuda a eso.

#### **13.04 SOLICITA PRESUPUESTO 2013 AL 2015 Y LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS REPARTICIONES MUNICIPALES**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Mandé (a lo mejor el Secretario Municipal tiene la razón) pero yo pedí el día 15 de marzo que necesitaba la cantidad de los presupuestos y la gente que estaba trabajando, y se me dice que se debe solicitar a través de concejo, pero resulta que hoy con la Ley de Transparencia cualquier persona lo pide y se le entrega, así que ahora lo solicito por concejo el presupuesto 2013 al 2015 y la cantidad de funcionarios que hay en las distintas reparticiones.

#### **13.05 SOLICITA CALENDARIO CON LICITACIONES**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Voy a pedir algo que no es para mí, es para los funcionarios municipales o para la administración municipal, es un calendario de las licitaciones y de los vencimientos que tenemos para que no pase lo que pasó hoy que nos llegan a ultima horas las cosas, entonces podemos saber con anticipación cuánto es y al hacer las cosas con más tiempo siempre me ha enseñado que podemos hacer las cosas con más tiempo o cuando la renovación de un contrato anda a última hora.

### **13.06 SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LA EGIS MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Esta sería la tercera vez que pido el tema de la EGIS Municipal, donde estoy solicitando ¿Cuántos subsidios se han logrado a través de la EGIS Municipal? ¿Cuánta plata ha ingresado? y ¿en qué se ha gastado esa plata? Y ¿Cuántos funcionarios trabajan en la EGIS Municipal?

### **13.07 PLANTEA PROBLEMAS EXISTENTES EN LA CIUDAD DE CURICÓ RESPECTO AL TRÁNSITO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo sigo insistiendo en un tema de ciudad como lo es el Tránsito, ya que en Curicó es intransitable en el día, dentro de eso yo me entrevisté la semana pasada con la Directora de Tránsito y con el Prefecto de Carabineros. A la Directora de Tránsito le manifesté mi inquietud, que creo que no estando yo de acuerdo con el tema de la congestión vehicular, digamos que la congestión se solucionaba con la restricción, que no hubo consulta a la gente de altos ingresos más que a la clase media, que a ellos cuando se les coloca restricción vehicular se compran otro auto. Entonces al final el tema no se soluciona por ahí, creo que tenemos que buscar medidas a largo plazo, y el Prefecto de Carabineros me decía que ellos están disponibles para conversar y que ellos dentro de su institución tienen Ingenieros en Tránsito, entonces a lo mejor pedirles a ellos, hacer una comisión tripartita o contratar un Ingeniero en Tránsito o licitar a una consultora que nos haga algo, porque obviamente hay soluciones de “parches” inmediatas que debemos hacer ¡ya! Pero que se piense en los próximos 20 años. Dentro de esos temas se supone que terminado el paso nivel Freire van a poder transitar los camiones de alto tonelaje y no pasar por Camilo Henríquez; y también otro de los temas es habilitar un terminal de buses en la carretera, ya sea municipal o privado, pero que con eso los buses de gran tamaño no ingresen a la ciudad. Entonces en lo que sí no estoy de acuerdo (que quede claro) es que los buses que van a Talca a parte de los interprovinciales, se les crearía un problema a gente de clase media que mucha gente trabaja en Talca o de allá para acá, entonces hacerlos ir a otro lado a tomar el bus no es bueno, pero con esto solucionamos un tema de seguridad para las personas cuando yo quiero ir al sur o viene gente del sur hay que bajarse en Soler, en Zapallar, con lluvia a las 02:00 am, lo que es un riesgo para las personas a parte del todo el otro tema.

### **13.08 SOLICITA DAR SOLUCIONES RESPECTO A CONSTRUCCIONES QUE SE DESTRUYERON PRODUCTO DEL TERREMOTO 27/F**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Por otro lado en temas de ciudad, me preocupa el tema del teatro, del BCI y el Club. Yo la semana pasada estuve buscando información y el BCI no es del BCI, es de una empresa que iban a hacer un Hotel, ahora con los dos Hoteles que hay no lo van a hacer; los del Club no quieren demoler tengo entendido que vinieron a hablar a Alcaldía, entonces hay un decreto que nos tiene estancados y está el Teatro Victoria al lado donde ellos quieren demoler y tengo entendido que han enviado cartas y todos los papeles don ahí hay papales que se debe demoler, donde la estructura no es viable, entonces habría que ver qué se puede hacer con eso.

### **13.09 SOLICITA AVANZAR EN EL PLAN REGULADOR**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En lo otro que tenemos que avanzar Sr. Alcalde, sé que estamos en un tema de la Fiesta del a Vendimia, pero la próxima semana tenemos que ponernos las pilas para el tema del Plan Regulador, lo que involucra muchas de las cosas y hay obras que hay que ver que va a pasar con eso, entonces ver como se avanza con las modificaciones del Plan Regulador.

Propongo Que se cite a una reunión a los empresarios y gestores inmobiliarios, ya que ellos van a ser los beneficiados, y que se pueda entre todos financiar esto, ya que nosotros no tenemos los 235 millones que se necesitan, porque nosotros no los tenemos, el Gobierno Regional se va a demorar quizás cuanto tiempo en pasarnos estos dineros, entonces mejor que ellos

coloquen una parte a través de donaciones culturales. Además ellos han estado disponibles.

### **13.10 SOLICITA SE ACLARE SITUACIÓN DEBIDA A REUNION SUSPENDIDA, EN LA CUAL SE TRATARÍA EL TEMA DE LA DESCONGESTIÓN DE ZAPALLAR**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** La semana pasada, el día jueves, se supone que había una reunión donde nos iban a presentar el tema de la descongestión de Zapallar, la cual se suspendió a última hora, pero para Curicó ese tema es importantísimo, vengo solicitándolo hace años en el Concejo, vi su preocupación y que mandó un correo reclamando por esta situación, pero también supe que el día domingo usted se reunió con el Diputado León y los vecinos de Zapallar. Entonces a veces uno piensa “¿será la misma reunión?” “¿por qué los concejales no fuimos invitados?” en mi caso soy el que siempre ha estado metido en este tema, conversé con vecinos y me dicen que están interesados que los invite, después les tuve que decir que la reunión se suspendió y después de eso hacen una reunión usted y el Diputado.

**SR. ALCALDE:** Mario son cosas súper distintas porque un grupo de vecinos producto de la temática de un atropello de un “chico” en el sector, nos invitaron a tener una conversación respecto de ese problema en particular no del tema en mayor. Respecto a lo otro tienes toda la razón, porque es aberrante lo que ocurrió y esperamos que se nos de la explicación de lo que sucedió y sino cuando se concrete la reunión que se nos explique esto.

### **13.11 SOLICITA SE RESPETE LEY DE PROTOCOLOS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En el último tiempo he visto (es reiterativo) hay ceremonias donde hay participación de la Municipalidad y aparece el Jefe de Gabinete u otras personas cuando acorde a la Ley si no va usted como Alcalde tiene que ir el Alcalde Protocolar y usted me va a decir que eran empresas privadas, pero si al Secretario Municipal le llega una invitación que a él no le corresponde o en este caso al Jefe de Gabinete, tendrán que decirles “aquí le corresponde ir al Concejal Jaime Canales, yo no puedo ir en representación del Alcalde”, sobre todo hoy que estamos de “piel delicada” en un año de campaña y se rumorea que algunos funcionarios quieren ser candidatos, yo no pido nada, solo que se respete la Ley de Protocolos.

### **13.12 DESEA UNA EXITOSA FIESTA DE LA VENDIMIA 2016**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Desearle a la Municipalidad y a la comunidad de Curicó una exitosa Fiesta de la Vendimia de Curicó N°30, pero creo que el próximo año tiene que ser avisada con anticipación, ya que siendo las 19:00 horas y a dos días de la Fiesta de la Vendimia, ninguno de los aquí presente o por lo menos yo tenemos el programa, las invitaciones, no hay nada. El jueves pasado participé de un evento en una viña súper importante de la zona que hizo un evento muy grande y me tope con muchos periodistas importantísimos del mundo del vino y les pregunté si venían y me dicen que nadie ha sido invitado, donde creo que ellos son súper importantes para poder participar. Son críticas constructivas que debemos mejorar.

**SR. ALCALDE:** Sí, con la diferencia que los periodistas se acreditan no se invitan.

### **13.13 INFORMA SOBRE PROBLEMAS CON LA JUVENTUD EN LA COMUNIDAD, DEBIDO A LA DESPREOCUPACIÓN POR PARTE DE INSTITUCIONES, GOBIERNO Y OTROS.**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** A lo mejor Alcalde hay un poco de falta de información, pero en algunos contactos con la comunidad hemos estado con algunos jóvenes especiales donde faltaría un poco mas de preocupación por

este estamento en cuanto a los que funcionan, para poder programar o que pudiéramos producir reuniones de trabajo para ir definiendo algunas cosas, proyectos, prioridades, etc. En cuanto a la juventud sabemos que es uno de los problemas serios que hay en la comunidad, hay una cantidad de jóvenes que son los “sinsin” sin estudiar y sin trabajo que necesitan indudablemente una preocupación desde las instituciones, el Gobierno y nosotros.

#### **13.14 INFORMA SOBRE EL PELIGRO INMINENTE QUE REPRESENTA EL CLUB LA UNION, DADO SUS CONDICIONES DESPUES DEL TERREMOTO 27/F**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** No obstante que se ha planteado hacer presente el peligro que tiene el Club La Unión, hay incluso unas latas que están zafándose colgadas, no obstante que hay un cierre pero pueden fácilmente saltar y tener que lamentar (ojalá que no) una desgracia humana donde nos van a culpar sin duda alguna a nosotros.

#### **13.15 INFORMA SOBRE PROBLEMA EN LA CARRETERA LOS NICHES Y SOLICITA SE HAGA LLEGAR ALGUN DOCUMENTO A VIALIDAD**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** El tema de la carretera Los Niches se ha tratado varias veces y yo traté de hacer gestiones directas en Vialidad, y como ya me manifestaba don Luis Cornejo que se le delegaba, que le hiciera llegar yo alguna nota planteando esta inquietud y hacerla llegar a los estamentos correspondientes.

#### **13.16 SOLICITA OFICIAR A VIALIDAD PARA QUE REALICEN TRABAJOS PARA CICLISTAS EN CARRETERA CAMINO A LA COSTA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** A propósito de caminos, mucha gente ha planteado que pudiéramos hacer llegar una nueva nota a Vialidad por la carretera hacia la costa, hasta la Isla de Marchant que nos corresponde a nosotros, la berma y la no capacidad para que transiten los ciclistas, entonces es fácil entender los peligros que hay porque muchos ciclistas no tienen siquiera un reflectante y uno se da cuenta cuando esta encima del ciclista, sobre todo en las noches. Entonces plantear el realizar un trabajo para los ciclistas.

#### **13.17 SOLICITAR TRATAR CIERTOS TEMAS NCON MÁS RESERVA Y NO EN EL CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Solicito realizar reuniones de trabajo donde podamos decirnos las cosas y no hacerlo acá en concejo, ya que hay público esperándonos y medios de comunicación, y no decimos las cosas de la mejor manera, y así luchar para mañana tener un gobierno para la comuna y no una administración de cosas domesticas.

#### **13.18 SOLICITA REPOSICION DE FOCOS EN MULTICANCHA DEL SECTOR SANTOS MARTINEZ II ETAPA**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** El sector de Santos Martínez II Etapa, la Directiva dirigida por la Sra. María Cristina Oyarce nos manifiestan que en el gimnasio los focos fueron robados. Entonces ellos están solicitando a la Administración Municipal gestionar algún recurso para poder contar con esos focos que permitan seguir realizando las labores sociales como actividades deportivas que ellos vienen realizando hace bastante tiempo, ya que sin la luz se ven impedidos para seguir trabajando.

#### **13.19 INFORMA SOBRE RESTICCION VEHICULAR EN LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Yo hace como 6 años atrás solicité el tema de la restricción vehicular y eso lo hice a través de las autoridades pertinente, del concejo municipal de ese tiempo, a través de la Gobernadora y otros entes de turno en ese momento. Hasta que me encontré que siempre lo solicité, cada año, por

los medios de comunicación y otros pero nunca hubo voluntad para solucionar este problema.

### **13.20 INFORMA SOBRE LEY DE ACOSO CALLEJERO Y DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS A LAS MUJERES**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Hoy día salió publicado en los medios de comunicación y me gusta decirlo en estas instancias porque después lo puedo editar y subir a cualquier parte, porque como nunca nos reunimos para discutir problemas políticos, solo tenemos los concejos porque jamás se nos llama a una reunión política para poder ver cuáles son los destinos que va a tener la comuna, y se gobierna con una mirada muy antigua, yo no comparto eso y voy a tomarme esta instancia para poder debatir eso.

Hoy día salió a la luz pública, mientras se comentaba la Ley de acoso callejero el Presidente de la cámara de Diputados, Marco Antonio Núñez, cuando la Diputada Daniela Cicardini terminó su intervención él le dijo: muchas gracias Sra. "Ricardini" por rica y se corrige el mismo después diciendo perdón Cicardini, donde la Diputada después le dijo: se merece una multa por lo que acaba de decir Sr. Presidente, ya que eso es acoso. Este caso tuvo una connotación nacional porque obviamente estamos en la Cámara de Diputados y están todos los medios de comunicación pendiente de lo que sucede. Hago mención de eso porque yo lo vivo constantemente pero no hay medios de comunicación que lo cubra, ni tampoco hay interés de los medios de comunicación por cubrir una noticia mía, ustedes se preguntarán ¿por qué? Porque todos los medios de comunicación tienen contrato con el municipio y estoy esperando a que me llegue el informe por transparencia del 17 de marzo donde se me informó que se me iban a entregar todos los contratos del año 2013 hasta la fecha.

¿Por qué hago mención de esto? Porque durante toda la semana se celebró y se conmemoró el Día Internacional de la Mujer donde tuve una muy triste experiencia, en diferentes actos, dentro de esos actos el primero fue en la Gobernación organizado por la Sra. Gobernadora Cristina Bravo con quién tengo una buena relación, cordial, porque no la conozco más allá. En el acto estaban en primera fila la Sra. Beatriz Villena, la Srta. de la INJUV Irene Muñoz, la Sra. Gobernadora Cristina Bravo, algunas otras personas y a mí en primera instancia me dijeron que tenía que estar en segunda fila, en donde el periodista de la Gobernadora me dice ¡no! Siéntese en primera fila. Cuando inicia el acta habla la Gobernadora y dice la importancia que tienen las nuevas políticas públicas con respecto al género y lo importante que es poder fomentar la participación femenina en las distintas políticas y hace mención a la Ley de Cuotas que viene para las próximas elecciones en donde deben asegurar los partidos políticos la participación de un 40% de mujeres y un 60% de hombres, después de eso habló la Sra. Beatriz Villena donde con estadísticas en mano habla de que somos el 16% las mujeres que participamos en el Senado por lo tanto no hay ninguna injerencia directa respecto a las Leyes a favor a las mujeres, como por ejemplo la Ley de acoso callejero donde nosotras las mujeres nacimos bajo acoso sexual constante, tanto en la calle como en sectores privados también. Mientras todas esas mujeres hablaban y las mismas mujeres que estaban ahí hablando vanagloriaban que era importante que las mujeres participaran en políticas, yo he sido la única que ha sido elegida por el pueblo, participando de una elección, peleando en el partido para poder estar en la lista de las elecciones, por lo tanto yo era el mejor ejemplo de que efectivamente se podía, y ahí me di cuenta de que el trabajo de las mujeres que participamos en política no tan solo es individualizado por los hombres, sino que también es invisibilizado por mujeres que están puestas desde el Gobierno como lo es la Gobernadora, la Sra. Beatriz Villena, Irene Muñoz, Luzmira Albornoz y todas las mujeres que tenemos en estos momentos están puestas a dedo por una u otra influencia política, con esto no quiero decir que ellas no hagan bien sus trabajos, creo que dentro de sus capacidades o que les encomiendan los Diputados, Senadores, la misma Presidencia o el Alcalde en algunos casos.

Debo hacer mención que me duele que cada vez que habla la Gobernadora diga "Nuestro Alcalde Javier Muñoz" y



que Beatriz Villena también diga “Nuestro Alcalde Javier Muñoz” y yo que soy la única mujer del concejo, que por lo menos en la semana donde se conmemora el Día Internacional de la Mujer donde todos se vanaglorian de lo importante que son las mujeres y lo importante que es que participen en política, no haya sido capaz el Alcalde de darme la palabra en el Día Internacional de la Mujer, exponiendo a algunas mujeres que dieron algunos discursos en el Teatro que nadie les revisó el discurso, donde hacían falta comas, signos de puntuación, y palabras que les hiciera expresar de mejor manera su mensaje.

Si uno como mujer participa en política y es invisibilizado no tan solo por los hombres que participan en política, aparte de tener cero solidaridades con el género y respeto además con el género, se suma a esto también que las mujeres que participan en políticas en cargos públicos designados acatan ordenes de los hombres que tienen poder en los partidos políticos. Me pregunto yo ¿por qué ninguna de las mujeres de los centros de acción de la mujer, donde usted las llama “mis chiquillas” Alcalde, ninguna de ellas han sido potencializadas como futuras líderes para participar en las próximas elecciones? ¿Será más interesante mantenerlas a todas bajo perfil y que no haya otra Julieta Maureira? Es tremendamente injusto que en una sociedad que no se reconoce machista, además los hombres quiera influenciar a las mujeres con cargos de disposición política, sin hacer mención de lo que sucedió ese día en el escenario cuando el Alcalde me invita a firmar la política de géneros y mientras yo firmo, me agachó y estando Mario Undurraga junto a Jaime Canales detrás mío, el Alcalde se me acerca y me dice al oído: “ten cuidado no te quedes mucho rato así” ¿me va a decir que es mentira?, firmando la política de género frente a 500 mujeres y yo le contesto al Alcalde (solté el lápiz, hice el gesto) y le dije: “me está diciendo esto firmando una política de género”. Entonces cuando yo digo que el Alcalde me miente o falta a la verdad, cuando digo que no le importa el fondo de una política de género al no tener la capacidad de darme la palabra Alcalde, no me da la posibilidad, o sea yo de verdad no sé si en mi corazón no cabe la maldad, en ese sentido, pero yo jamás le negaría la palabra a usted, jamás aun teniendo los puntos de vistas con diferencias abismantes desde el punto de vista valórico. Entonces yo los invito colegas, aquí todos tienen hijas, quiero que se pregunten si alguna vez ustedes quisieran encontrarse en algún momento a un hombre tratando a una mujer como a mí me han tratado en este concejo, si alguna vez quisieran ustedes que un hombre invisibilizara el trabajo de sus hijas, eso no es hacer políticas. Cuando la gente me dice: “es que las cosas son así” yo les digo: hay formas de cambiar las cosas, cuando yo les digo y lo voy a hacer mención aquí: Luis Trejo acaba de hacer mención de una oficina de asuntos legislativos para los adultos mayores, Luis Rojas fue parte importante de la Corporación de Deportes y está proponiendo hace mucho tiempo que haya un tema para que Curicó pueda tener una descongestión desde el punto medioambiental; Enrique Soto ha luchado tremendamente por el tema de la oficina de Medioambiente; Jaime Canales ha pedido innumerablemente que se invierta en el Parque Aguas Negras; Mario Undurraga ha sido tremendamente cuidadoso con el tema de las Licitaciones y nos informa a todos muy acuciosamente el tema; Nelson Trejo en la Comisión de Alcoholes está constantemente proponiendo una ordenanza, Don Leoncio dará su pelea con los profesores. Ustedes creen que el día que salga la ordenanza de medio ambiente, la oficina, que se destinen recursos a lo de Jaime Canales, que salga el tema la medida medioambiental el Alcalde les va a dar la palabra o va a reconocer públicamente a cada uno, o como dijo en el acto del día de la mujer, en un acto fallido (porque eso en psicología se llama acto fallido) ¿ustedes creen que esto es de la intelectualidad de una sola persona? No, ¿ustedes creen que esto a una sola persona se le ocurrió? No, si la concejal en alguna... con tira buzón me nombró, eso no es hacer políticas Alcalde, ¿sabe porque Alcalde?, porque eso no le resta merito, porque si usted tuviera absolutamente toda la visión de la ciudad nosotros estaríamos demás acá. Entonces la forma de hacer política para mí por lo menos, es ser noble con el resto de los Concejales, usted también fue concejal y he visto los videos de cuando usted fue concejal. Entonces cuando usted tiene todo su aparataje, porque he ido a pedir que a la oficina del departamento social hagan una ficha de protección social a una persona y ha pasado más de un mes sin respuesta, entonces viene una persona y me dice: “señora Julieta sabe que le tienen cortado todo a usted, que nada de lo que usted diga se haga”, cuando le pido que se haga un cambio importante en cultura, me da lo mismo que este Cristian Peñaloza o no, para mí no es tema Cristian Peñaloza, lo hemos conversado varias veces, entonces hagamos cambios para abajo, démosle cosas de calidad a la

gente, cuando uno pide que las cosas se hagan no las está pidiendo para uno sino para la gente, entonces usted tiene a su favor todo el aparataje del municipio, los tiene a todos trabajando para usted y podrá decirme “así es”, ¡no!, no es así porque todos somos parte de este municipio, todos pagamos nuestros impuestos en nuestra comuna, entonces no se de que manera enfrentar ni que términos acotar para que la situación política de nuestro municipio cambie, yo no sé que tengo que decirle Alcalde, no sé en qué forma negociar con usted, es como andar pidiéndoles migajas, por favor alcalde haga esto, por favor Alcalde haga esto otro ya que considero que sería un buen aporte; discúlpeme que le diga pero la Pilar Sordo para venir a decirle a las mujeres que tenían “cara de culo” la verdad es que dejan bastante que desear y se gastaron millones en eso de nuevo.

No se reconoce la labor de los concejales en este municipio, y es triste darme cuenta en este 4° año que no se reconoce la labor de ninguno de los concejales, yo jamás he escuchado a usted en alguna radio o en la prensa decir “que importante ha sido labor del Concejal Trejo, Canales, Saavedra, etc.” Yo le digo a los chiquillos y se lo voy a decir delante de usted “ustedes todo le aprueban” y él después va a las poblaciones y dice “vecinos tenemos listo esto y esto otro” y todos calladitos aprueban, aprueban, aprueba... ¿para qué? Para permanecer en la completa invisibilidad y anonimato, ¿cuándo Mario Undurraga, Jaime Canales o Enrique Soto han sido invitados a la Radio Condell? Tenemos que andar pidiendo por favor que nos inviten a las radios, cuando las radios se pagan con las platas de los curicanos, todos los medios de prensa, porque no creo que haya un fondo especial para pagar los medios de comunicación. Yo no sé Alcalde de que manera, no sé si habrá que amarrarse afuera de la Municipalidad para ser de connotación nacional y que vengan a informarse de lo que pasa aquí, hacer una estupidez para que usted tome conciencia, somos todas personas adultas, yo lo invito al dialogo, pero a un dialogo de verdad no mas mentiras, no mas tira y encoge por pequeñeces, si yo le estoy planteando el tema de la corporación cultural es porque es cierto, si yo le estoy planteando el tema que esta la escoba es porque así es, entonces la verdad colegas los invito a hacer una reflexión, ¿con qué cara miramos a la gente si no somos capaces nosotros de poner los puntos sobre las íes? No somos capaces de discutir con altura de mira, o sea no es posible que estando el administrador, Patricio Toro y Sergio Huerta (que después hablaré con Sergio Huerta) digan que es mentira lo que yo estoy diciendo, cuando es verdad, y voy a tener que mandar un oficio a la Contraloría de que se haga una auditoría a la Corporación Cultural y ahí ojalá que usted sea el primero en decir la Concejal Maureira tenía razón, pero para eso van a pasar dos o tres meses, entonces todos cubren cosas que son irregularidades; con el tema de los jardines infantiles, con el tema del acoso a la tía, y así se me vienen cosas a la mente irregulares que van pasando; ahora para que decirle el tema de la OPD un secreto a voces, que la gente me pare en la calle y me diga ¿usted sabe lo que pasa en la OPD?, lo mismo que pasó en los Jardines VTF. Entonces cuando uno trata de solucionar las cosas de buena manera y usted viene y me dice que las cosas no se hablan en el concejo, me pregunto ¿dónde se hablan? Yo le dejo eso en la mesa y me retiro lentamente.

### **13.21 SOLICITA INFORMACION RESPECTO A DEMOLICION DEL CLUB LA UNION EN CURICÓ**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

El otro día me puse muy contento con el Decreto de demolición del Club La Unión pero finalmente ¿Cuánta validez tienen los decretos? En este caso de demolición, porque Mario me dice o usted plantea que ellos no quieren demoler.

**SR. ALCALDE:**

No es tan así, lo que pasa es que ellos plantean que habría un informe que nosotros no conocemos, de Monumentos Nacionales que no se ha materializado, con una técnica a través de la cual se puede mantener y recuperar la fachada, y de ser así ellos están dispuestos a hacer la inversión necesaria para mantener la fachada, y si no demolición. Entonces ellos dicen estar dispuestos a buscar hasta la última instancia para recuperar la fachada.

### **13.22 SOLICITR SABER SI SE TOMARON MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2016**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Con el mismo Club La Unión, ¿se tomaron todas las medidas de seguridad en caso de un sismo? Porque se viene la Fiesta de la Vendimia ahí mismo, ¿Qué pasa si hay un sismo y la muralla que da al Sector Diario La Prensa sede?

**SR. ALCALDE:** Se tomaron las medidas pertinentes.

### **13.23 SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LA SITUACION DE LA ESCUELA BALMACEDA**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Usted sabe cuál es la situación de la Escuela Balmaceda Alcalde hoy en términos de reconstrucción?

**SR. ALCALDE:** Sí, el proyecto finalmente salió de Monumentos Nacionales, fue evaluado en primera instancia por el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Educación y hoy va a ingresar al MIDESO para su etapa final, después de todo un proceso de revisión.

### **13.24 SOLICITA MÁS PROLIJIDAD EN LOS TRABAJOS DE LOMOS DE TORO**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Los lomos de toro, el otro día pedí que primero se le diera prioridad a los establecimientos y me alegro que así se está haciendo en los establecimientos educacionales, pero yo no sé si tienen que terminar los lomos de toro aun porque algo les pasa en la fineza de los trabajos, las terminaciones no están bonitas por decirlo así.

### **13.25 SOLICITA PLAN DE DESCONTAMINACION INTEGRAL ANTES DE REALIZAR RESTRICCIÓN VEHICULAR**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Finalmente el concejal Luis Rojas hablaba de la restricción vehicular que se viene solicitando hace muchos años, pero el otro día yo lo propuse en una reunión el tema de la restricción vehicular y me dijeron: “ya, restricción vehicular” pero donde tenemos locomoción colectiva, entonces primero arreglen la locomoción colectiva y después nos ponen restricción vehicular o sino como nos iremos a trabajar si no tenemos locomoción colectiva acorde a la cantidad de peatones ni tampoco es acorde a nuestra ciudad, porque claro queremos restricción por el tema de la calidad ambiental, pero no tenemos la locomoción colectiva necesaria para solventar a toda esa gente que quedará como peatones, que eso debería estar dentro del plan de descontaminación integral para tener una solución a las personas que quedarían a pie.

### **13.26 REALIZA DIVERSAS REFLEXIONES RESPECTO A LA COMUNA, DONDE DEBEN GENERARSE DEBATES CONSTRUCTIVOS ENTRE OTROS**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** No voy a tratar un tema específico haré una o dos reflexiones; la primera tiene que ver con las condiciones que tienen que observarse para generar un debate constructivo y creo que en estos momentos no están las condiciones para ingresar a un debate más constructivo por tanto las demandas ciudadanas las voy a conservar para un próximo concejo donde sea más constructivo (eso por un lado); Segundo, a parte de las condiciones tiene que haber algún modelo de liderazgo y ahí cada uno adscribe a un modelo determinado, yo particularmente adscribo al modelo de liderazgo que siempre lo ejemplifico con los equipos de carrera Fórmula Uno, donde el dueño del equipo se coloca los sonofronter y participa y monitorea desde el que cambia la rueda en 5 o 6 segundos y monitorea toda la carrera, entonces el dueño del equipo se imbuye todo el proceso ejecutivo y administrativo, claro que para allá debiéramos tender. Ahora por otro lado, todos los debates que han sido generados por algunos colegas en La Prensa, que luego han sido planteado por algunos colegas en estos 3 o 4 años en el transcurso del concejo, sí es plausible, hay opiniones diversas en lo que es el plan de desarrollo urbano de la ciudad, hay diferencias de opiniones en el razonamiento del espacio vial, los servicios y el empoderamiento de la ciudadanía requiere estas condiciones de debate para que

podamos aportar a la construcción de la ciudad y la construcción de la ciudadanía, creo que momentáneamente no están las condiciones para entrar en ese debate y poder sistematizar todas estas informaciones que se supone que emanan de la ciudadanía para poder contribuir al desarrollo de la ciudad, tenemos que propender a ese debate porque es lo que a diario estamos diciendo porque traemos las demandas al concejo pero topamos con un tema legislativo donde hay que convencer a la administración porque es quien fue electo para conducir un modelo que propuso la ciudadanía y de eso uno también tiene que hacerse cargo y aquí la en la legislación el Alcalde postula y uno se adscribe desde el punto de vista político se opone o es parte de ese ejercicio y ahí uno se ubica donde está. Entonces ahí le voy a pedir a la Secretaría Municipal que cuando haya temas como los que se trataron de la corporación o existan otros temas que nosotros desconozcamos desde el punto de vista jurídico, si se tienen que desarrollar algunas acciones, no necesariamente que se planteen explícitamente, que nos indiquen si se trató en el concejo y si hay que tomar las acciones que corresponden. Ahora espero que tengamos un mejor debate y un debate más unitario a favor de la ciudadanía.

Estamos a portas de la Fiesta de la Vendimia, yo lo dije que se hiciera una moratoria hasta por lo menos después de la Vendimia para tener una fiesta en paz, pero quería hacer esta reflexión que requerimos una visión global de la ciudad con un Plan de Desarrollo Urbano que es necesario ir desarrollando con más tiempo y condiciones para el debate de esa naturaleza.

### **13.27 PLANTEA SOLICITUDES CIUDADANAS DEL SECTOR EL BOLDO 2**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Voy a partir con algunas solicitudes ciudadanas y de dirigentes Vecinales. En el Boldo 2 los pajes 1, 11 y 12 existen diferentes baches y los dirigentes están solicitando que acuda el camión bacheador o que haya una coordinación con ellos para ver la posibilidad de solucionar aquellos problemas viales.

También en la Calle 4 en la continuación de Manso de Velasco, pasado el Colegio El Pilar, desde la construcción de la villa hay 100 metros que no han sido terminados de vereda, los que están al sector oriente de la calle.

También se presentan algunos problemas de iluminación en la plazoleta entre los pasajes 4 y 5 donde hay problemas con las ampollitas y se apagó la luz en el pasaje 5 y 6 en otra plazoleta que hay, entonces si se puede gestionar con el Departamento de Electricidad.

También insisten los vecinos en la necesidad (lo planteo el Concejal Rojas) del semáforo en la calle Calama con Circunvalación por la peligrosidad de esa intersección.

También solicitan una reunión con usted y la junta de vecinos El Boldo 2 para tratar este y otros temas necesarios.

### **13.28 INFORMA SOBRE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL CLUB DE ADULTO MAYOR DE LA CAPILLA SAN JOSÉ LA OBRA**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Tengo una solicitud de Subvención para el Club de Adulto Mayor que funciona en la capilla San José de La Obra, que fue ingresada con la finalidad de mejorar el piso y construir baños en aquella capilla.

### **13.29 INFORMA SOBRE PETICION DEL SR. DIEGO UGAZ VALENZUELA**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** ha llegado una carta quizás a todos los colegas de Don Diego Ugaz Valenzuela, él es un kinesiólogo que colabora con algunas instituciones sin fines de lucro en la comuna y participó de un estudio, junto a otros profesionales, de rehabilitación pulmonar. Él va a participar en una

Conferencia de la Asociación Norte Americana del tórax donde de acuerdo a lo que el refiere tiene un alto interés en esta conferencia para poder colaborar en instituciones sin fines de lucro desde su expertís, y está pidiendo apoyo para participar.

### **13.30 SOLICITA SABER SI HUBO RESPUESTAS DE LAS REITERADAS SOLICITUDES DE DESRATIZACIÓN EN EL CENTRO DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quisiera consultar si ha habido alguna respuesta por la solicitud reiterada de desratización de parte del centro de Curicó, en la manzana de Peña, Estado, Rodríguez y Argomedo, ya que los vecinos refieren que las soluciones del municipio no permiten que esta plaga termine. Además si se ha oficiado o se ha hecho alguna gestión con los propietarios del terreno eriazos de la araucana, frente al Club Italiano, para que desmalecen porque al parecer desde ahí salen los roedores que causan problemas a los vecinos.

### **13.31 SOLICITA INFORMACION SOBRE LA CREACION DE LA DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quisiera consulta Alcalde ¿qué pasa o en qué etapa está la creación de la Dirección de Medio ambiente y Territorio que aprobamos en este concejo municipal? Si se nos pudiese informar.

Relacionado con aquello ver la posibilidad conocer ¿cuál va a ser el rol de la Municipalidad en el proceso de descontaminación a implementar a raíz de la declaración de zona saturada de Curicó?

### **13.32 SOLICITA INFORMACION RESPECTO DE LA MATRICULA DE LOS COLEGIOS MUNICIPALIZADOS PARA ESTE AÑO**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quisiera consultar respecto si tenemos información de la matricula de los colegios municipalizados este año, ¿aumento, bajo, ha mejorado? Y prácticamente la situación del Liceo Luis Cruz Martínez, sabemos que el Liceo está en una situación bien compleja y no tenemos certeza de si disminuyó o aumentó la matricula, pero creo que a partir de ello debemos tomar medidas para revitalizar el liceo que quizás sea el más emblemático de la comuna pero quiere mayor atención nuestra.

Siendo las 20:10 hrs., se levanta la Novena Sesión Ordinaria año 2016.

  
**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**

JMR/JGPP/JBMC/crh

#### Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal
- ✓

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°06